



Universidad
Señor de Sipán

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

TESIS

**Percepción social de mujeres y varones sobre la violencia
conyugal en el centro poblado de Boro del distrito de
Pomalca - 2023**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA
EN TRABAJO SOCIAL**

Autor

Bach. Tezen Iman, Ana Cristina
<https://orcid.org/0000-0002-5784-2271>

Asesor

Mg. Uriol Castillo, Gaudy Teresa
<https://orcid.org/0000-0003-4528-6420>

Línea de Investigación:

**Desarrollo Humano, comunicación y ciencias jurídicas
para enfrentar los desafíos globales**

Sublínea de investigación:

Bienestar y Desarrollo de habilidades para la vida

Pimentel – Perú
2023

APROBACIÓN DEL JURADO

Presidente del jurado de tesis
Mg. Juan Luciano Castro Vargas

Secretario del jurado de tesis
Mg. Luz Angélica Gonzales Montero

Vocal del jurado de tesis
Mg. Gaudy Teresa Uriol Castillo

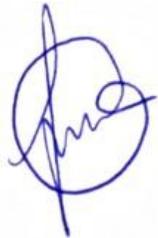
DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien suscribe la **DECLARACIÓN JURADA**, **egresado (a)** del Programa de Estudios de **TRABAJO SOCIAL** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro bajo juramento que soy autora del trabajo titulado:

PERCEPCIÓN SOCIAL DE MUJERES Y VARONES SOBRE LA VIOLENCIA
CONYUGAL EN EL CENTRO POBLADO DE BORO DEL DISTRITO DE POMALCA
– 2023

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y auténtico.

En virtual de lo antes mencionado, firma:

TEZEN IMAN ANA CRISTINA	DNI: 73531124	
-------------------------	---------------	---

DEDICATORIA

A mis dos grandes tesoros de mi vida, mis hijos, Ana Daniela y Antonio Emilio, por ser los motivos de seguir adelante y saber que a pesar de todo seguiré luchando por verlos crecer y se sientan orgullosos de tener una mamá como Trabajadora Social. Así mismo, a mi señora madre, quien estuvo conmigo en todo momento motivándome y enseñándome a ser perseverante y poder cumplir mis sueños.

AGRADECIMIENTO

Primeramente, muy agradecida con Dios, por permitirme gozar de buena salud y llegar a cumplir este sueño.

A mi familia, por el apoyo incondicional y la confianza que tuvieron en mí, a pesar de las diferentes dificultades que se presentaron en el camino.

Y sobre todo a mis profesores, que gracias a su excelente formación profesional que me brindaron durante toda mi etapa universitaria, he podido aprender muchas cosas y sobre todo a conocer un poco más la vida profesional de los trabajadores sociales.

RESUMEN

El presente informe de investigación tiene como objetivo principal analizar la percepción social de los varones y las mujeres, casados y/o convivientes, referentes a la violencia conyugal del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca.

Así mismo, lo que se quiere conocer son las formas de percepción social de los pobladores sobre la violencia conyugal y como hipótesis se planteó que las formas de percibir son de acuerdo a los sentimientos y motivaciones, las normas sociales y los valores.

Por otro lado para la realización del estudio, se planteó un enfoque mixto, con diseño no experimental, tipo transversal – descriptivo simple.

Por ser una investigación mixta, en el enfoque cualitativo se utilizó una guía de entrevista y para el enfoque cuantitativo se utilizó un cuestionario. Conforme a la validación y fiabilidad de los instrumentos fue mediante el juicio de expertos y el alfa de Cronbach.

Para los resultados, en la parte cualitativa se transcribieron los testimonios de los entrevistados mediante una matriz de consolidación que permitió crear el punto de vista del investigador de acuerdo a las manifestaciones de los principales actores sociales dentro del centro poblado de Boro; y para la parte cuantitativa se utilizó las tablas y gráficos para los resultados del cuestionario aplicado. Finalmente se llegó a concluir de acuerdo a las manifestaciones de los entrevistados que las formas de percepción social de los varones y mujeres, casados y/o convivientes, son los determinantes sociales tales como los sentimientos y motivaciones, las normas sociales y los valores, ya que en sus testimonios sugerían educar con valores y normas de convivencia dentro del hogar para no crear agresores o mujeres sumisas que se dejen violentar, que apoyemos a las víctimas de violencia a tomar la iniciativa de denunciar o buscar ayuda profesional.

Palabras clave: percepción social, violencia conyugal, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual.

ABSTRACT

The main objective of this research report is to analyze the social perception of men and women, married and/or cohabiting, regarding marital violence in the town of Boro in the district of Pomalca.

Likewise, what we want to know are the forms of social perception of the residents about marital violence and as a hypothesis it was proposed that the ways of perceiving are according to feelings and motivations, social norms and values.

On the other hand, to carry out the study, a mixed approach was proposed, with a non-experimental, transversal – simple descriptive design.

Because it was a mixed research, an interview guide was used in the qualitative approach and a questionnaire was used for the quantitative approach. According to the validation and reliability of the instruments, it was through expert judgment and Cronbach's alpha.

For the results, in the qualitative part the testimonies of the interviewees were transcribed using a consolidation matrix that allowed the researcher's point of view to be created according to the manifestations of the main social actors within the town center of Boro; and for the quantitative part, tables and graphs were used for the results of the applied questionnaire. Finally, it was concluded according to the statements of the interviewees that the forms of social perception of men and women, married and/or cohabiting, are social determinants such as feelings and motivations, social norms and values, since that in their testimonies they suggested educating with values and norms of coexistence within the home so as not to create aggressors or submissive women who allow themselves to be violated, that we support victims of violence to take the initiative to report or seek professional help.

Keywords: Social perception, marital violence, physical violence, psychological violence, sexual violence.

ÍNDICE

RESUMEN	6
ABSTRACT.....	8
I. INTRODUCCIÓN.....	10
1.1 Realidad Problemática.	10
1.2 Trabajos previos.	13
1.3 Marco teórico.....	17
1.4 Formulación del Problema.....	24
1.5 Justificación e importancia del estudio.....	24
1.6 Hipótesis.	25
1.7 Objetivos.	25
1.7.1 Objetivo General	25
1.7.2 Objetivos específicos.....	25
II. MATERIAL Y MÉTODOS.....	26
2.1 Tipo y Diseño de Investigación	26
2.2 Población, muestra y muestreo	27
2.3 Variables, Operacionalización	28
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	33
2.5 Procedimiento de análisis de datos	36
2.6 Criterios éticos.....	37
2.7 Criterios de Rigor Científico.....	38
III. RESULTADOS.....	39
3.1 Presentación de resultados	39
3.1.1 Fiabilidad y validez de los instrumentos	45
3.1.2 Tablas y gráficos	46
3.1.2.1 Caracterización sociodemográfica de la muestra de estudio.....	46
3.1.2.2 Resultados según los objetivos planteados	54
3.2 Discusión de resultados	62
IV. CONCLUSIONES.....	64
V. RECOMENDACIONES	64
VI. REFERENCIAS.....	66
ANEXOS	72

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática.

Actualmente hablar sobre agresión conyugal que sufre el género femenino, es un problema de nunca acabar, poniendo en riesgo el crecimiento y desarrollo del núcleo familiar en diferentes partes del mundo, por lo tanto, es uno de los retos más grandes por erradicar que se tiene a nivel mundial en el siglo XXI.

Para la Organización de las Naciones Unidas (2020) manifiesta que la violencia contra la mujer es todo abuso y maltrato tanto físico y psicológico hacia las féminas ocasionado por su esposo o conviviente, incluyendo amenazas que con el tiempo van deteriorando el autoestima de la mujer, haciéndola sumisa y poco estable con su personalidad y comportamiento con su entorno.

La Organización Mundial de la Salud (2017) desarrolló un informe donde indicó el porcentaje de mujeres a nivel mundial que han sido víctimas de violencia física, psicológica o sexual oscila entre 15% y 71%, registrando esta epidemia social con el mayor porcentaje en los países de Bangladesh, Etiopia, Perú y Tanzania, afectando principalmente en los sectores rurales.

Así mismo, con el estudio realizado por la OMS, pone en tercer lugar a nuestro país con más problemas de violencia contra la mujer, especialmente las que viven en zonas rurales, ya que es muy frecuente y común ver en los medios de comunicación sobre casos de violaciones, maltratos, asesinatos, denuncias, intentos de feminicidio y diferentes tipos de agresiones que se dan contra la mujer, teniendo este mal social como principal problema que como sociedad tenemos que superar.

De igual manera, son muchas las víctimas que sufren de maltrato por parte de su pareja, cónyuge o conviviente, haciendo que esto sea un problema general en donde más afecta a la salud pública y un abuso a los derechos humanos que según el Observatorio Nacional de la Violencia contra mujeres y los Integrantes del grupo familiar (2018), considera como una dificultad para el desarrollo personal de la víctima y la sociedad en general, ya que no solo le afecta a la persona que sufre de violencia sino también a las personas que la rodean.

En el Perú, de acuerdo al diario La República (2018), informó que en el país el 65,9% de féminas habían sufrido de maltrato o abuso físico, psicológico y sexual por parte de sus esposos y convivientes. Así mismo, se indicó que 66 de cada 100 mujeres en el país han sido víctimas de maltrato por parte de su pareja.

Así mismo, el Centro de Emergencia Mujer (2019) registró que el 85% de mujeres equivalente a 155 092 casos, fueron víctimas de violencia contra la mujer, violencia familiar y violencia sexual, atendidos en el estadio de enero a diciembre del año 2019 a través de los CEM a nivel nacional. De acuerdo al grupo de edad, el 96% son mujeres adultas de 18 a 59 años, siendo estas víctimas de violencia económica, psicológica, física y sexual.

Por otro lado, la estadística de feminicidios de los Centros de Emergencia Mujer (2019) registró que en el Perú, desde el 2009 hasta el 2019, este último año fue con más casos registrados, teniendo 166 casos de víctimas con características de feminicidio, de acuerdo al grupo de edad de las víctimas, el 9% fueron niñas, niños y adolescentes entre las edades de 0 a 17 años, el 86% mujeres adultas entre 18 a 59 años de edad y el 5% mujeres adultas mayores entre 60 años a más; así mismo señala que el 51% fue agredida por su cónyuge, conviviente, enamorado o novio. Menciona que la región con mayores casos de feminicidio asistidos por los Centros Emergencia Mujer (CEM) fue Lima Metropolitana, con 38 casos atendidos en el año 2019.

En el ámbito departamental de Lambayeque, de acuerdo al diario La Industria (2019) informó que 2514 mujeres fueron atendidas por violencia por parte de sus convivientes y esposos y también que en la ciudad de Chiclayo se atendió 545 casos de violencia familiar.

Por tanto, para Pérez & Merino (2014) es importante conocer que aun vivimos en una sociedad donde existe la cultura patriarcal y estereotipos que estarían influyendo en la violencia conyugal, siendo estos transmitidos de generación en generación, haciendo invisibilizar a la mujer, privándola de sus derechos, tratándola como una mujer sumisa y obediente con su pareja, considerando que este tipo de comportamiento y mentalidad es algo normal y que incluso las mujeres son culpables de que sean maltratas y agraviadas. Lamentablemente el entorno social apoya al machismo en sus diferentes expresiones, y no se dan cuenta que es un mal que afecta a toda la sociedad, empezando desde el seno familiar.

Finalmente es importante entender, el mal que causa la violencia conyugal, en este contexto son las creencias y valores que hemos tomado acerca de un entorno en donde el hombre tiene autoridad, definiendo a los varones con un comportamiento superior por naturaleza, el cual les concede la responsabilidad y el derecho de dirigir o mandar en la vida de su mujer. No obstante, el presente estudio propuso como población a las mujeres y varones del centro poblado Boro del distrito de Pomalca, para conocer la percepción social sobre la violencia conyugal, siendo esta una población rural.

El objeto de la investigación son los procesos de percepción social de las mujeres y varones casados y/o convivientes del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca.

1.2 Trabajos previos.

A nivel Internacional

Se presenta el siguiente estudio Colombiano de Molina, J. & Moreno, J. (2015), quienes realizaron su investigación denominada: “Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja”. El trabajo planteó como principal objetivo comprender las percepciones sobre la agresión doméstica que tiene un conjunto de féminas víctimas de la misma. La metodología que empleó fue un estudio de tipo cualitativo bajo la técnica de grupos focales. La población que abarcó fue 9 mujeres perjudicadas por violencia doméstica, entre los 25 y 60 años. Al final el estudio concluyó que las féminas tienen un auto concepto negativo, por lo que desde sus orígenes les enseñaban a que debían de ser sumisas ante la autoridad de sus cónyuges.

Así mismo, el estudio de Romero, D. & Gonzales, M. (2017), quienes realizaron su investigación denominada: “Violencia doméstica según la percepción de la mujer” en Venezuela. El trabajo planteó como principal objetivo, determinar la continuidad de agresión doméstica en las pacientes que asistían a un centro médico de ginecología, durante el intervalo del mes de enero 2013 y el mes agosto 2013. La metodología que empleó fue analítico, descriptivo, de corte transversal, que incorporó al azar 346 pacientes. La técnica utilizada fue el consentimiento informado y una encuesta anónima. Los resultados mostraron que 150 féminas manifestaron agresión doméstica, siendo este el 43,4% de la población total. Prevalció la violencia psicológica con el 91,3%, luego la agresión física con 50% y finalmente la violencia sexual con 19,3%. Al final concluyeron que la continuidad de la agresión doméstica fue de 43,4% teniendo en cuenta que primero es la agresión física, luego la psicológica y finalmente la sexual.

A nivel nacional

Con el estudio de Neyra, D. (2016) denominada: “Los estereotipos de género en la violencia conyugal contra la mujer, en el sector pueblo El Sol del Asentamiento Humano Pueblo Libre – Distrito La Esperanza Parte Alta: año 2015”. El trabajo planteó como principal objetivo, analizar los estereotipos de género, que generan violencia conyugal contra la fémina. La metodología que empleó fue un estudio inductivo, deductivo, etnográfico y descriptivo; en el cual, se empleó como técnicas la observación, la entrevista y la encuesta. La población que abarcó fue de 246 personas y la muestra de 56 personas entre varones y féminas mayores de 18 años que mantienen un contacto matrimonial. Los resultados permitieron comprender los estereotipos de género enlazados a la jerarquía de poder entre el varón y la mujer en la relación de pareja, el 79% de la población definió al hombre como una persona autoritaria, asumiendo la responsabilidad como jefe de hogar, teniendo dominio para controlar y decidir lo que tiene que hacer su cónyuge y el 21% de la población definió a la mujer como sumisa, en donde ella debe respeto y obediencia a su cónyuge. Llegó a concluir que al ser la mujer la responsable de las tareas domésticas, sufre de violencia cuando su pareja o cónyuge no se siente satisfecho con el cumplimiento de las tareas, teniendo en cuenta que el 39% llegan hacer perjudicadas psicológicamente por parte de su agresor.

De igual manera, el estudio de Milena Castro (2019) quien realizó su investigación denominada: “Percepción sobre violencia de pareja en los estudiantes del V ciclo de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - 2019”. El trabajo planteó como objetivo principal determinar el nivel de percepción sobre la violencia conyugal de los estudiantes del V ciclo de Trabajo Social de la UNJFSC, Huacho - 2019. La metodología que empleó fue una investigación de enfoque cuantitativo, descriptivo, de diseño no experimental y de tipo básica. La población y muestra que abarcó fueron 40

estudiantes del V ciclo de la escuela profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión al año 2019. Así mismo, los resultados mostraron que del 100% (40) de estudiantes evaluados, el 2.5% (1) de estudiantes presentan una percepción baja, el 95% (38) de estudiantes presentan una percepción moderada y el 2.5% (1) de estudiantes presentan una percepción alta. Llegó a concluir que la mayoría de los alumnos del V ciclo de Trabajo Social cuenta con un nivel de percepción moderado o medio sobre la violencia de pareja que existe en la ciudad de Huacho.

Finalmente se tiene la investigación de Ychu (2018) titulada: “Percepción de los varones sobre el maltrato conyugal en el Centro del Adulto Mayor EsSalud – Puno 2017”, la cual tiene como objetivo principal describir las percepciones y motivaciones que tienen los ancianos del CAM, para no denunciar la violencia y maltrato de pareja que viven en el ámbito doméstico. La metodología del estudio es un enfoque cualitativo y de alcance narrativo. La población fueron los adultos mayores del CAM de EsSalud y su muestra fueron cuatro ancianos. Llegó a concluir que los ancianos perciben escenarios de agresión y violencia como el modo de superioridad de la fémina hacia el varón, es por ello donde el adulto mayor sufre de manera física y psicológicamente, haciéndose vulnerable y dependiente de su agresor.

De acuerdo a las cinco investigaciones citadas, se investigaron percepciones sociales sobre violencia conyugal con mujeres víctimas, otra solo con mujeres, la siguiente con percepción de pobladores varones y mujeres mayores de edad, luego con estudiantes universitarios, futuros trabajadores sociales que no son ajenos a este problema social que nos aqueja desde hace mucho tiempo y finalmente un estudio donde los participantes fueron adultos mayores varones. Así mismo, en un estudio realizado por las doctoras Aliaga, Ahumada & Marfull (2003) especialistas en obstetricia y ginecología, hacen referencia que

cuando se habla de agresión contra la mujer, se relaciona con el bienestar de las personas y los derechos humanos conforme a las amonestaciones de la acción del gobierno. Sin embargo, en las investigaciones nos damos cuenta que no solo la mujer puede ser víctima de violencia sino también es agresora, aunque los casos son muy pocos y pasan de la vista gorda porque son los varones los que tienen vergüenza en poder denunciar o pedir ayuda para que su maltrato tanto físico y psicológico o hasta sexual termine. Nos damos cuenta que también las personas adultas mayores se tienen que tomar en cuenta ya que a pesar del poco porcentaje de casos que hay, también ellos pueden sufrir de maltrato y violencia conyugal por parte de su cónyuge. Por lo tanto, esta investigación está enfocada en conocer las percepciones sociales sobre violencia conyugal tanto de hombres como mujeres casados o convivientes del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca, siendo esta una zona rural con pobladores de diferentes lugares del Perú, ya que con el transcurrir de los años las sociedades y los pensamientos de las personas cambian de acuerdo a la realidad en la que viven, generando que estos cambios y la toma de conciencia de los ciudadanos pongan en evidencia el gran problema social que generalmente son las mujeres más perjudicadas de violencia conyugal, haciéndolos partícipes en sus diferentes puntos de vista de que esta incertidumbre de violencia contra la mujer afecta a toda una sociedad, empezando por la destrucción de los miembros de una familia. Finalmente, hablar de violencia conyugal es un tema de nunca acabar, ya que influyen los estereotipos de cada familia y comunidad que han ido culturalmente tomando a la mujer como una persona sumisa y dependiente al hombre, solo por el hecho de ser mujer, sin embargo, realizar investigaciones de acuerdo a violencia conyugal sería bueno involucrar a la población en este caso ya sean casados o convivientes, con sus pensamientos y creencias acerca de este problema social, tomando en cuenta sus posibles soluciones y poner en evidencia que no solo les afecta a las víctimas de este

problema sino que también, como sociedad nos afecta a todos.

1.3 Marco teórico

Teoría del interaccionismo simbólico

Según el artículo planteado por Martínez (2018) manifiesta que el interaccionismo simbólico es una corriente y un marco metodológico, en el cual ha tenido un gran impacto en las diferentes áreas de las ciencias sociales y así mismo, en la psicología social contemporánea, en donde se plantea que el comportamiento de las personas es de acuerdo a la interacción que tiene con los demás, conforme a la realidad de la vida cotidiana en la que interactúa.

Según López (2020) indica que el interaccionismo simbólico fue planteado por primera vez en el año 1937 por un sociólogo norteamericano llamado Herbert Blumer, el cuál desde ese entonces fue utilizado como base de estudios de varios autores destacados como George Herbert Mead, Charles Horton y Jhon Dewey. Así mismo, manifiesta que dicho término se sostiene de dos corrientes intelectuales muy importantes, tales son el pragmatismo y el conductismo psicológico. Desde el pragmatismo, se plantea que de acuerdo a la interacción de las personas se va creando la realidad que convive con el mundo, no que existe algo en el mundo, esto quiere decir, que las personas tiene conocimiento de las cosas y del mundo de acuerdo a lo que adopta un bienestar para ellos. Por otro lado, en el conductismo psicológico, se indica que el interaccionismo simbólico responde al modelo radical de comportamiento estímulo – respuesta, en donde Mead plantea que las personas tienen la capacidad de interpretar estímulos y puedan moldear su accionar. Conforme a la base de las corrientes anteriores, se interpreta que el interaccionismo simbólico es la forma

de la interacción social de acuerdo al comportamiento que existe entre las personas, esto quiere decir que mediante las personas van interactuando se van creando símbolos de entendimiento mutuo. De allí se menciona el lenguaje, como un sistema complejo de símbolos, el cual permite el intercambio de experiencias de las personas y mediante ello se da nombre a los objetos y sus significados.

Por otro lado, para J. Carabaña y E. Lamo (2019) el interaccionismo simbólico como marco metodológico, se manifiesta que esta corriente no estuvo de acuerdo con la forma en que la sociología intenta explicar los fenómenos sociales desde enfoques supraindividuales, esto quiere decir que para poder entender a la persona individualmente se tiene que trabajar con ella para intentar entender su forma de pensar y conocer sus criterios a la hora de tomar sus decisiones. Por ello, indica que según Herbert Blumer, el interaccionismo simbólico se va identificando con el enfoque cualitativo, ya que una investigación cualitativa es la única forma efectiva de comprender en cómo las personas perciben, interpretan y entienden las cosas que nos rodean en el mundo.

Finalmente, para ellos el interaccionismo simbólico desarrolla una metodología que demanda investigar y estudiar los diferentes fenómenos existentes sin manipularlos, ya que al hablar de la realidad y el contexto en la que se vive, solo se podrían interpretar en el momento exacto en donde están sucediendo los hechos sin ninguna manipulación. Desde esta corriente, la finalidad es estudiar la interacción social a partir de la percepción de las personas, por ello implica enfocarse en la interacción de dos personas que se comunican cara a cara.

Teoría de la Gestalt

Torres, A. (s/a) se basa en una afirmación que atribuye a que las personas interpretemos la realidad en la que vivimos y agrupamos la información que recibimos en

categorías mentales, como sus motivaciones y valores, y tomamos decisiones de acuerdo a lo percibido sin darnos cuenta. Esta teoría ayudará en la investigación a poder comprender y conocer la percepción social de las personas, ya que de acuerdo a lo que ellos manifiesten se conocerá su realidad social y su entorno en el que viven.

Así mismo, con el aporte de Navarro, J. (2016) la percepción social hace referencia en los roles sociales, con el fin de que las personas percibimos a partir del rol que ocupa la otra persona en la sociedad, en donde solo se valora el éxito y el prestigio profesional e ignorando a las otras personas por el simple hecho de tener un menor reconocimiento social. Por lo tanto, la percepción social basada en prejuicios sería una forma de crear estereotipos en la sociedad, llevando a tener conflictos y generando injusticias con los demás.

Teoría de la Atribución

De acuerdo a Rodríguez, E. (2018) está la Teoría de la Atribución, fundada por el psicólogo Fritz Heider en el año 1958, donde analiza cómo interpretamos el comportamiento de los seres humanos y los acontecimientos cotidianos. Así mismo, menciona las causas internas que se refiere a las cualidades individuales de las personas como la inteligencia, el carácter, las motivaciones, la personalidad etc.

Por lo tanto, de acuerdo a las tres teorías mencionadas permitirán conocer los determinantes sociales conforme a sus pensamientos y creencias de algún tema, ya sea por la interacción duradera y estable que se tiene con los demás y el entorno en el que se convive.

Sustento conceptual de percepción social.

Se entiende por percepción como un proceso de información de la persona de acuerdo a su conocimiento o también a la enseñanza de terceros y convivencia con el exterior, facilitando un aprendizaje inmediato donde puede ir más allá de lo aprendido, así lo manifiesta Carmen Arias (2016), que de acuerdo a la percepción social es el proceso de

pensamientos y conocimientos de la persona frente a un tema o hechos verdaderos que acontecieron.

Por otro lado en el estudio de Veliz (2016, pág. 11), de acuerdo a Canda define la percepción como un desarrollo en que las personas mediante sus sentidos procesan la información de acuerdo a la convivencia de su entorno y del pensamiento que tiene sobre él, de tal forma que cuando las personas actuamos responde a una situación inicial de su actuar, por lo tanto es importante que la percepción funcione en el psiquismo de las personas, ya sea en la parte cognitiva, afectiva y conductual. Para la parte cognitiva, Anónimo (2018) se refiere a las capacidades y habilidades de la persona de acuerdo a las actividades y conocimientos adquiridos en su vida. Así mismo, para la parte afectiva según Goleman (1995) la percepción accede a comprender e interpretar la afectividad de las personas ya que el 90% de las expresiones emocionales no son verbales de tal modo que se inicia la afectividad frente a los demás. En otras palabras, la percepción social forma parte del elemento cognitivo actitudinal e inicia la afectividad frente a los demás, generando la parte conductual frente a una situación. Respecto a la parte conductual para Sánchez, P. (2018) son los comportamientos y las diferentes acciones que tiene la persona en su vida diaria, en la que implica una acción, pensamiento o emoción.

Por otro lado, para Keise (2016, pág. 03) la percepción la define como una rama de la psicología en donde los seres humanos creamos las primeras impresiones hacia los demás conforme a su entorno y su conducta que la identifica.; esto quiere decir que al momento que hablamos de percepción social, estaríamos procesando información de acuerdo a nuestro entorno que depende del individuo y la sociedad. Así mismo, se habla de percepción social al conjunto de percepciones de personas dentro de un mismo ambiente y la forma de relacionarse, así lo manifiesta Veliz, A. (2016, pág. 15). Por lo tanto, la percepción social da

incapie a las relaciones interpersonales de las personas para poder entender su entorno y mejorar sus impresiones de acuerdo a su realidad social y así originar posibilidades de mejores relaciones sociales de tal forma que logra posibles cambios en su forma cognitiva, afectiva y conductual.

Enfoque de género

Para ello, existe el enfoque de género, en donde las Licenciadas en Trabajo Social Bardales, P. & Cardeña, E. (2001, pág. 13), manifiestan que los vínculos que existen entre los varones y las mujeres se va formando de acuerdo a las culturas, los pensamientos holísticos de la población, costumbres, en donde a partir de ello se construye las relaciones socioculturales, formando un sistema con diferentes valores, normas y las prácticas sociales que son esenciales para el crecimiento y desarrollo de una sociedad o comunidad. Así mismo, para entender el enfoque de género debemos analizar el entorno social en donde se generan las discrepancias entre el varón y la mujer e identificar los vínculos desiguales de poder. Esta teoría nos ayudará a entender los diferentes estereotipos de cultura, pensamientos y creencias de acuerdo a la violencia conyugal.

Enfoque sistémico

Del mismo modo, se plantea el enfoque sistémico, Bardales, P. & Cardeña, E. (2001) confieren que este enfoque está muy relacionado con el funcionamiento de los individuos que integran una familia, ya sea sus comportamientos, sus costumbres, sus interacciones entre ellos y con los demás, las normas y valores que puedan tener como familia y sobre todo la parte conflictiva que esta pueda desarrollar y aportar sus soluciones.

En este sentido, el enfoque sistémico hace referencia que las personas forman parte de un sistema, en el que consiste conocer el estilo de vida, el entorno familiar y social, las formas de relacionarse con los demás, para conocer las necesidades mutuas que se tienen y

diferencias que existen en los miembros y así plantear estrategias en las que permitan generar un buen funcionamiento en el ambiente familiar y social. Sin embargo, para la carrera de trabajo social es indispensable el estudio de la teoría sistémica ya que para Sória, R. (2010), define al sistema como un grupo de componentes que se relacionan e interactúan entre ellos de tal modo que conforme a las características estructurales, en este contexto social, se comprende la relación de los componentes y funcionales, o sea, las personas de acuerdo a su realidad del entorno ya sea familiar y social.

Teoría funcionalista

Finalmente, existe la teoría funcionalista, en donde Bardales, P. & Cardeña, E, 2001, pág. 11) infieren en que al hablar de violencia debemos de estar preparados para la acción, ver que es un peligro tanto para la sociedad como para la víctima y debemos de aprender a convivir con la violencia. Esto quiere decir, que de acuerdo a los roles que toma el hombre (el trabajar fuera del hogar) y la mujer (trabajo doméstico), para la sociedad es algo común, y que de acuerdo a eso tenemos que aprender a convivir. Generando conflictos en los estereotipos culturales, teniendo en cuenta que el autoritarismo del hombre es normal en la sociedad y la mujer tiene que afrontar gritos y desconformidades entorno a su pareja.

Sustento conceptual de violencia conyugal

Al referirse a violencia conyugal, engloba los diferentes pensamientos sobre la lucha de poder entre hombre y mujer, generando estereotipos donde la autoridad del hogar la obtiene el varón y quien debe de obedecer las decisiones tomadas por él, es la pareja. Teniendo en cuenta que esto no es un problema nuevo, sino que viene arrastrando de generación en generación, haciendo que el machismo se siga apoderando de los hogares e ir incrementando el número de mujeres violentadas y asesinadas.

Para Ventura, Cervera, Díaz, Marrero, & Pérez (2005) manifiesta que la agresión entre

pareja es cualquier forma de abuso en los vínculos afectivo entre las personas. Se conoce como relación de abuso o maltrato aquella forma de relacionarse en donde existe un contexto de vulnerabilidad de poder, incluyendo comportamientos agresivos causando estropeo a la otra persona que se siente perjudicada.

Por otro lado, se encuentra el estudio del psicólogo argentino Corsi, J. (1994) donde manifiesta que la violencia conyugal son situaciones de abuso entre las parejas, en donde el daño varia desde un grito o un insulto hasta el homicidio. Para Corsi, el maltrato o abuso hacia la fémina es uno de los problemas más habitual de la violencia conyugal, en donde la fémina es protagonista de violencia por parte de su pareja, esposo o compañero , y para Ferreira, manifestado por Corsi da entender que una mujer que sufre violencia dentro de su hogar es aquella que sufre un maltrato fisico, psicológico y sexual por parte del hombre con quien convive con ella y mantiene un vínculo íntimo. Así mismo, de acuerdo al maltrato físico, Corsi hace referencia al daño corporal de la persona, ya sean empujones, bofetadas, puñetazos, desfiguraciones, etc, incluyendo el homicidio. Del mismo modo en el maltrato psicológico, donde se comprenden una serie de insultos, gritos, palabras soeces, amenazas, etc, en donde la mujer sufre una alteración psicológica que la podria llevar a una gran depresión y pueda terminar acabando con su vida, asi lo manifiesta Corsi y finalmente en el maltrato sexual, se refiere a la obligación de actos sexuales forzadas sin el consentimiento de la fémina, muchas veces llegando a una violación.

Por otra parte, Córdoba, O. (2017) dice que no solamente existe el abuso o maltrato fisico, psicológico y sexual contra la mujer de acuerdo a la agresión entre pareja, sino que también se encuentra la violencia económica y que para la Organización Mundial de la Salud (2017) la agresión o violencia económica es cuando el agresor controla los ingresos económicos, el agresor obstaculiza a la persona perjudicada en tener un trabajo propio para

que genere ingresos, el agresor niega dinero a la víctima, etc. Así mismo de acuerdo a los autores podemos concluir que la violencia conyugal es el maltrato físico, psicológico, sexual y económico, generalmente donde las mujeres son víctimas de este abuso por parte de sus esposo o compañeros.

1.4 Formulación del Problema.

¿Cuáles son las formas de percepción social de los varones y mujeres casados y/o convivientes referentes a la violencia conyugal del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca en el año 2023?

1.5 Justificación e importancia del estudio.

Se realiza este informe de investigación porque se requiere conocer las percepciones sociales de varones y mujeres en el contexto social rural de la población de Boro, para revertir la lucha de poderes entre hombres y mujeres ya que actualmente vivimos en una sociedad donde la violencia conyugal se ha vuelto un problema social que no le damos importancia y que en algunas comunidades es algo común, poniendo en riesgo la vida de muchas féminas que son perjudicadas por ser víctimas de violencia conyugal. Así mismo, esta investigación es importante para el aporte de la intervención del Trabajador Social, ya que nos ayudará a ver la forma de percibir la convivencia entre hombres y mujeres, conociendo los estereotipos de esta zona rural y el pensamiento sobre el autoritarismo y la lucha de poderes entre varones y mujeres, que generan finalmente la violencia conyugal. También dar un aporte para comprender la situación que se está viviendo dentro de nuestra sociedad y empezar actuar como futuros profesionales en Trabajo Social y entender que tanto

el varón como la mujer merecen ser escuchados y tener las mismas oportunidades de percibir que ambos géneros pueden sufrir de violencia conyugal.

1.6 Hipótesis.

Las formas de percepción social de los varones y mujeres casados y/o convivientes son los determinantes sociales como los valores, las normas sociales, los sentimientos y las motivaciones referentes a la violencia conyugal del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca en el año 2023.

1.7 Objetivos.

1.7.1 Objetivo General

Analizar la percepción social de los varones y las mujeres, casados y/o convivientes, referentes a la violencia conyugal del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca en el año 2023.

1.7.2 Objetivos específicos

Identificar los sentimientos y motivaciones de los varones y mujeres conforme a la percepción social sobre la agresión entre pareja.

Identificar las normas sociales como limitados procesos de percepción social de los varones y mujeres sobre la agresión entre pareja.

Describir los valores como limitados procesos de la percepción social de los varones y mujeres sobre la agresión entre pareja.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1 Tipo y Diseño de Investigación.

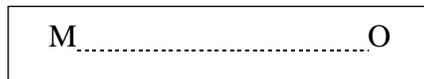
Se planteó un enfoque mixto que de acuerdo a Creswell, J. & Plano, V. (2006, pág. 01) citado por Bulege, W. (s/a), se trata de un estudio en donde el investigador recolecta, analiza e integra datos de ambos enfoques tanto cualitativos y cuantitativos en una sola investigación. Sin embargo, para este estudio se utilizó técnicas tanto del enfoque cualitativo y cuantitativo, y de acuerdo a la investigación se utilizó la entrevista en profundidad y un cuestionario, que nos permitió conocer y comprender las percepciones sociales de los pobladores y de los principales actores sociales de la población conforme a la variable de violencia conyugal. Por otro lado, el sociólogo Giddens, A. (2015) hace referencia de la investigación etnográfica, como un modo de conocer el comportamiento social de las personas, en otras palabras, lo que hacen, dicen, y piensan las personas entorno a su vida diaria.

Conforme el diseño es no experimental, según el aporte de Sampieri, R. (2010, pág. 149) un proyecto de investigación no experimental nos permite observar la realidad tal como se da en ese momento para poder analizarlo posteriormente.

Así mismo, la investigación es de tipo transversal-descriptivo simple, que según el aporte de Hernandez, R. (2014, págs. 154-156) un estudio transversal se da en un momento único, en este caso la realidad actual de la población del centro poblado de Boro, y de acuerdo a lo descriptivo, como su propio nombre lo dice, se describió a la población de acuerdo a sus percepciones sociales de hombres y mujeres casados o convivientes sobre violencia conyugal.

Por otro lado, para Mego (2017) una investigación de tipo descriptivo simple se refiere a que el investigador toma información de manera directa y contribuye con el aporte a su

estudio, la gráfica es la siguiente:



Donde M es la muestra con la que se está trabajando y O es la información que se requiere para la investigación.

2.2 Población, muestra y muestreo

Población:

Conforme al padrón de viviendas censadas por la teniente gobernadora del centro poblado de Boro, manifestó en una entrevista informal vía telefónica que la población está constituida por 40 familias, generalmente conformada por 2 a 4 miembros en cada hogar, haciendo un total de 139 pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca.

Muestra:

La muestra de estudio fueron 50 pobladores casados y/o convivientes de acuerdo al padrón de pobladores censados por la teniente gobernadora del centro poblado de Boro

Muestreo:

El muestreo fue no probabilístico intencional, que para QuestionPro (2018) hace referencia que este tipo de muestreo se escoge de acuerdo a los criterios del investigador que requiere el estudio, en este caso fueron los pobladores casado y/o convivnetes del centro poblado de Boro.

Criterios:

Criterio de inclusión: pobladores varones y mujeres, casados y/o convivientes del centro poblado de Boro – distrito de Pomalca.

Criterio de exclusión: pobladores varones y mujeres, no casados y/o convivientes del centro poblado de Boro – distrito de Pomalca.

2.3 Variables, Operacionalización

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Técnica e instrumento de recolección de datos
<p>Variable Independiente</p> <p>PERCEPCIÓN SOCIAL</p> <p>Es la forma en cómo las personas, de acuerdo a la convivencia de su entorno, puedan crear concepciones, interpretar</p>	<p>1.Afectiva</p>	<p>1.1 Emociones</p> <p>1.2 Sentimientos</p>	<p>1. ¿Por qué hay violencia entre pareja en la comunidad?</p> <p>2. ¿Alguna vez ha observado que su vecino (a) le ha golpeado a su esposo (a) o conviviente? ¿Cómo fue?</p> <p>3. ¿Qué sentiría usted al ver que su vecino (a) golpee a su esposo (a) o conviviente? ¿Por qué?</p>	<p>Guía de entrevista no estructurada</p>

<p>información y dar opiniones según sus conocimientos, conductas y actitudes que tiene en un determinado tema.</p>	<p>2. Conductual</p>	<p>2.1 Normas sociales 2.2 Comportamiento 2.3 Actitudes</p>	<p>4. ¿Dejaría que su esposa (o)le agreda? ¿Por qué? 5. ¿Permitiría que el conviviente de su hijo (a) le agreda? ¿Por qué? 6. ¿Qué tareas debe cumplir el hombre y la mujer dentro del hogar? ¿Por qué? 7. ¿Cuáles serían las normas para mejorar la convivencia en el hogar? ¿Por qué?</p>	
	<p>3. Cognitiva</p>	<p>3.1 Conocimientos 3.2 Pensamientos</p>	<p>8. ¿Qué hace usted frente a un episodio cercano de violencia conyugal? 9. ¿Qué valores considera usted se tendría que poner en práctica para evitar la</p>	

			<p>violencia en pareja? ¿Por qué?</p> <p>10. ¿Qué sugiere usted para evitar la violencia en pareja?</p>	
<p>Variable Dependiente</p> <p>VIOLENCIA CONYUGAL</p> <p>Es el maltrato físico, psicológico, sexual y económico que generalmente son mujeres víctimas agredidas por su esposo o compañero entorno al hogar donde conviven.</p>	<p>1.Violencia psicológica</p>	<p>1.1 Insultos</p> <p>1.2 Amenazas</p> <p>1.3 Humillación</p>	<p>1. En alguna ocasión, ¿Siente que su pareja lo ha ofendido o insultado?</p> <p>2. ¿Considera que su pareja hace comentarios desagradables acerca de usted a otras personas?</p> <p>3. ¿Considera que su pareja es celoso(a)?</p> <p>4. ¿Ha sufrido alguna amenaza por parte de su pareja?</p> <p>5. ¿Cree usted que su pareja le puede prohibir reunirse con amigos o</p>	<p>Cuestionario</p>

			<p>familiares?</p> <p>6. En alguna oportunidad, ¿su pareja ha desmerecido sus opiniones dentro del hogar?</p> <p>7. ¿Considera usted que su pareja le debe imponer en cómo comportarse en público?</p>	
	2 Violencia sexual	<p>2.1 Acoso sexual</p> <p>2.2 Tocamientos indebidos</p>	<p>8. ¿Considera usted que su pareja le debe imponer en cómo vestirse?</p> <p>9. ¿El esposo (a) o conviviente le puede obligar a tener relaciones sexuales?</p> <p>10. ¿Cree usted que su pareja le puede tocar el cuerpo sin su consentimiento?</p>	

	<p>3 Violencia económica</p>	<p>3.1 Tareas en el hogar</p> <p>3.2 Control de dinero</p> <p>3.3 Prohibición al empleo</p>	<p>11. ¿Cree usted que el hombre puede realizar tareas en el hogar?</p> <p>12. ¿Siente que su pareja le controla el dinero?</p> <p>13. ¿Considera que solo su esposo (a) pueda generar el ingreso económico del hogar?</p> <p>14. ¿Cree usted que su pareja puede impedirle trabajar?</p> <p>15. ¿Cree usted que la mujer (varón) debería de trabajar?</p>	
	<p>4 Violencia física</p>	<p>4.1 Golpes</p> <p>4.2 Empujones</p>	<p>16. ¿Cree usted poder actuar frente a un episodio cercano de violencia conyugal?</p> <p>17. ¿Considera usted que es importante poner en práctica los</p>	

			<p>valores para evitar la violencia de pareja en nuestra sociedad?</p> <p>18. ¿Cree usted que podemos tomar acciones para disminuir la violencia conyugal?</p> <p>19. ¿El esposo (a) o conviviente le puede agredir con bofetadas o golpes?</p> <p>20. ¿Cree usted que su pareja le puede lanzar los objetos?</p>	
--	--	--	---	--

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Técnicas:

Conforme a las técnicas que se utilizaron para el recojo de información de la muestra para el presente informe, fue de manera presencial ya que se realizó cuatro visitas en el mes de Octubre, al mismo centro poblado de Boro para aplicar el cuestionario a los pobladores y realizar las entrevistas a los principales actores sociales.

Selección de informantes: según el autor Panca, J. (s/a), al hablar de selección de informantes hace referencia en contar con personas que faciliten información del contexto

en donde se desarrolló la investigación, información que fue necesaria para poder alcanzar los objetivos del estudio.

Población directa: hombres y mujeres, convivientes y/o casados. Con la intervención de esta población se pudo recoger información de las percepciones sociales de hombres y mujeres, casados y/o convivientes, sobre violencia conyugal de acuerdo a la resolución del cuestionario que se le aplicó.

Actores sociales: junta directiva, profesores y directora. Se realizó una entrevista de profundidad a los principales actores sociales de la población, ya que tienen conocimiento del comportamiento de los pobladores por los años que han convivido e interactuado con ellos, y permitió reunir información para poder alcanzar el objetivo principal que es analizar las percepciones sociales de hombres y mujeres, casados y/o convivientes sobre violencia conyugal.

Entrevista en profundidad: según Iglesias, Y. (2019) la entrevista en profundidad, tiene como objetivo principal conseguir información acerca de conocimientos, experiencias de vida, interacción o relación de un tema concreto, objeto o situación expresado con sus propias palabras y visto desde su propia perspectiva.

Encuesta: se recopiló datos mediante el recojo de información por medio del cuestionario que fue aplicado a la población objetivo.

Instrumentos:

Guía de entrevista: como instrumento fue una guía de entrevista en profundidad para la variable de percepción social, a los principales actores sociales del centro poblado, como la junta directiva de la comunidad, la directora y profesores de la institución educativa de la población. Por otro lado, la investigación por tener un enfoque mixto, en la parte cualitativa,

la guía de entrevista de profundidad permitió obtener diferentes puntos de vista de los principales actores sociales y pobladores que facilitó el recojo de testimonios para comprender e interpretar el conocimiento y comportamiento de la población frente al problema de violencia conyugal.

Cuestionario: Cazau, P. (2006) manifiesta que el cuestionario según Tamayo en el año 1999, es un instrumento que permitió recoger información mediante una serie de preguntas que respondieron por escrito los pobladores investigados, con el fin de obtener información necesaria para cumplir con los objetivos del proyecto de investigación.

Así mismo, en la investigación se realizó un cuestionario para la variable de violencia conyugal a mujeres y varones casados y/o convivientes del centro poblado, con el fin de conocer la percepción social de los pobladores sobre el tema de violencia conyugal, el cual permitió alcanzar los objetivos de la investigación.

Celular: se utilizó un teléfono móvil para el contacto continuo con la teniente gobernadora del centro poblado y así mismo también permitió recoger información mediante la grabación de las entrevistas en profundidad con los principales actores sociales del centro poblado.

Cámara fotográfica: permitió captar evidencias en las entrevistas y en la aplicación de los instrumentos a los pobladores.

Validez y confiabilidad:

Cuestionario: se contó con el juicio de expertos que de acuerdo a Escobar & Cuervo (2008) lo define como un aporte de personas expertas por la experiencia laboral y la buena trayectoria profesional que tiene por el tema a investigar, donde facilitaron la validación de los instrumentos ya que son personas muy confiables por el trabajo que han realizado. Por lo

tanto se contó con el apoyo de cuatro profesionales de las Ciencias Sociales, para la validez del cuestionario y se aplicó a la población.

La fiabilidad fue mediante el alfa de Cronbach, que para Campos-Arias, A. (2006) se utiliza para conocer la correlación que existe entre los ítems y poder determinar la homogeneidad.

Así mismo, se determinó la similitud de los ítems con escala de Likert, dado que el estudio por QuestionPro (2019) manifiesta que las respuestas de esta escala tiene más de dos alternativas por lo tanto sirve para medir reacciones, actitudes y comportamientos de una persona.

Guía de entrevista: la validez del instrumento fue de acuerdo a la variable que se midió, para cumplir con los objetivos que se plantean, así mismo se pudo contar con el juicio de expertos también para la confiabilidad, una vez ya planteada la entrevista se pudo verificar si realmente cumple la finalidad establecida que se requiere del proyecto de investigación.

2.5 Procedimiento de análisis de datos.

Por ser un estudio con enfoque mixto, conforme al enfoque cualitativo se utilizó los siguientes métodos:

Método inductivo: para el autor Raffino, M. (2019) este método es el más usado para realizar conclusiones generales de una situación en particular. Por lo tanto, en la investigación permitió el recojo de información mediante la observación de la realidad de la población para obtener mejores resultados.

Método etnográfico: para el autor Giddens, A. (2015) hace referencia que este método permitió conocer el comportamiento social de las personas entorno a su realidad social. Por lo tanto, de acuerdo a la entrevista que se realizó a los principales actores sociales del centro

poblado, permitió recoger información acerca de su percepción social que tienen acorde al tema de violencia conyugal.

Para el procedimiento de análisis de datos del instrumento guía de entrevista, se utilizó un cuadro matriz de consolidación de entrevista (anexo 5) en donde permitió organizar la información de las manifestaciones de los principales actores sociales entrevistados del centro poblado de Boro.

Por otro lado, conforme al enfoque cuantitativo se desarrolló el siguiente método:

Método estadístico: como se aplicó un cuestionario para la variable de violencia conyugal, se realizó una estadística descriptiva, mediante el uso del programa del software SPSS para la tabulación de respuestas, así mismo también se utilizó gráficos y tablas para el análisis de los resultados y comparar las distintas percepciones sociales de varones y mujeres sobre la violencia conyugal.

2.6 Criterios éticos

Los principios éticos tomados en cuenta por el estudio de Noreña, Alcaraz , Guillermo, & Rebolledo (2012), que guían esta investigación son los siguientes:

- **Consentimiento informado:** donde los pobladores estuvieron de acuerdo con ser partícipes de la investigación y conocer sus derechos y compromiso para el desarrollo del estudio.
- **Confidencialidad:** se pretendió asegurar ha salvaguardar la identidad de los pobladores que participen como informantes de la investigación.
- **El respeto:** entre el investigador y los pobladores siempre se tuvo que considerar el valor del respeto para poder realizar una buena investigación y se puedan alcanzar los objetivos.

2.7 Criterios de Rigor Científico

Respecto a la investigación de Noreña, Alcaraz , Guillermo, & Rebolledo (2012) manifiestan que los criterios de rigor científico se enfocan en la aplicación de los instrumentos de carácter científico para la recogida de información de la investigación debido que cuando sean aplicados al objeto de estudio dará resultados merecedores de crédito y confianza. Así mismo, de acuerdo a los instrumentos que se aplicaron en este estudio científico, como la entrevista en profundidad y el cuestionario, reunieron las siguientes condiciones:

- **Valor de la verdad:** el instrumento de guía de entrevista y el cuestionario fue validado por un grupo de tres profesionales expertos en el tema investigado.
- **Neutralidad:** con el juicio de expertos que se tomó en cuenta en el instrumento del cuestionario, permitió obtener un instrumento coherente y fiable el cual se pudo aplicar a la población objetiva.

III. RESULTADOS

3.1 Presentación de resultados

De acuerdo a la parte cualitativa de la investigación, se realizó esta matriz de consolidación para analizar los testimonios de los principales actores sociales del centro poblado de Boro distrito de Pomalca.

Preguntas Entrevistas	1. ¿Por qué hay violencia entre pareja en la comunidad?	2. ¿Alguna vez ha observado que su vecino (a) le ha golpeado a su esposo (a) o conviviente? ¿Cómo fue?	3. ¿Qué sentiría usted al ver que su vecino (a) golpee a su esposo (a) o conviviente? ¿Por qué?	4. ¿Dejaría que su esposa (o) la golpee? ¿Por qué?	5. ¿Permitiría que el/la conviviente de su hijo (a) le agreda? ¿Por qué?	6. ¿Qué tareas debe cumplir el hombre y la mujer dentro del hogar? ¿Por qué?	7. ¿Cuáles sería las normas para mejorar la convivencia en el hogar? ¿Por qué?	8. ¿Qué hace usted frente a un episodio cercano de violencia conyugal?	9. ¿Qué valores considera usted se tendría que poner en práctica para evitar la violencia en pareja? ¿Por qué?	10. ¿Qué sugiere usted para evitar la violencia entre pareja?	COMENTARIO DEL INVESTIGADOR
Teniente Gobernadora del centro poblado	Porque a veces la falta de comunicación en la pareja, todo eso es lo que lleva a consecuencia de la	Bueno, en golpes casi no he visto, pero en insultos si he visto. Por ejemplo en el caso de mi hijo si he visto, mi	En el caso de mi hijo, yo nomas los aconsejaba, a los dos los sentaba y los aconsejaba, porque	Bueno, en mi caso mío ha sido una vida dura, porque usted sabe que el hombre siempre es machista,	Claro que no, porque para un padre es un caso doloroso pasar por esos momentos, ¿a quién le gustaría que le maltraten a	El hombre tiene que salir a trabajar, traer todo lo que es para el hogar, y la mujer tiene que hacer los	A mí como madre yo diría que dialoguen, que lo hagan en conjunto, que trabajen dentro del	Bueno en un caso ajeno, tratar de conversar tanto con uno y con el otro que no deben llegar a	Por ejemplo los valores que se deberían de enseñar dentro del hogar es el respeto, no contestar a las personas,	Yo sugiero que la solución sería que si uno ya no se entiende, separarse, pero bonitame	Conforme a los testimonios de los cuatro principales actores sociales del centro poblado de boro, se

de Boro C.R.G. (55 años) casada	violencia.	nuera lo comenzó a celar de la nada, mi hijo trabajaba de noche viendo a sus hijitos, pero aun así lo denunció a mi hijo.	yo no me podía meter porque es cuestión de pareja, solamente podría brindar un consejo de madre que quería darles.	pero uno lo hace por los hijos, no lo hace ya tanto por la pareja, hay que saberlo vivir, vivirlo en carne propia para poder entenderlo.	su hijo?, lo que uno haya vivido no queremos que nuestros hijos lo vivan y sufren.	quehaceres de la casa, ver a los hijos, cocinar, todo eso.	hogar, a veces el hombre está desocupado y tiene que ayudar también a la mujer, entonces llega uno a una convivencia de lo que es mejor. Pongo como prioridad la comunicación tanto de padres como hijos.	eso (violencia) por las criaturas, que salen a llorar, gritan, ven, se asustan ... aconsejar nada más.	enseñarles a cocinar, a lavar, ser humildes... aunque el valor más importante para mí es el respeto.	nte, sin estar agrediendo el uno ni el otro, quedar como un amigo, aunque es muy difícil, pero se evitaría todo, o también ir a la denuncia si es que ya fue golpeado por su pareja.	evidencia que tantos las mujeres como los hombres expresan su sentir de sus experiencias vividas de acuerdo a la violencia conyugal, en este caso dan a conocer su percepción social de acuerdo a sus sentimientos, motivaciones,
Directora de la I.E.	Bueno, generalmente por la falta de cultura, su bajo nivel social, económico,	No he observado pero sí me han hecho comentarios, ya sea de los mismos niños de la	Eso sí es una indignación total, porque una pareja tiene que comunicarse	No, por lo mismo de que no debe haber agresión dentro de la pareja, estamos en	Claro que no, yo no estoy de acuerdo con ningún tipo de violencia, no estoy de acuerdo a	Bueno, cada uno debe de tratar de llevarse bien, trabajar, cada uno en	Que todos aporten, con algo, o sea, no me refiero a nivel económico o pero si	Bueno, no me gusta esa situación, pero si en caso se da en este momento,	De todas maneras debe de existir el respeto, el amor a la familia, y para mí lo	Sugiero que entre los dos debe de existir el respeto, la comunicación en	mencionan las normas sociales como principales percepciones sociales para

<p>N° 11224 del centro poblado de Boro K.O.M. (46 años) casada</p>	<p>como están todos hacinados, hay familias que tienen hasta diez hijos y la casa es pequeña, se da muchos casos pues no?, hay hogares donde las señoras tienen hijos de otro compromiso, y todos en un mismo espacio, entonces es ahí donde se genera la violencia.</p>	<p>institución o padres de familia.</p>	<p>rse, conversar, el dialogo que es muy importante, y bueno si no se entienden, cada uno por su lado, ya es lo último no?</p>	<p>un nivel donde no se debe permitir agresiones, en una sociedad en que no se debe permitir ese tipo de actitudes machistas.</p>	<p>nivel personal, familiar, nada... soy enemiga de la violencia, no me gustaría eso.</p>	<p>su rol dentro de la familia, tratar de que haya una comunicación, de la pareja, con los hijos, ayudarse entre ellos, todos tienen que aportar y de alguna manera poner su granito de arena para que todos se lleven bien.</p>	<p>en colaborar con los quehaceres de la casa, cada uno que vea de qué forma poner horarios, organizarse como familia, para que puedan todos apoyar y ayudar.</p>	<p>hay que tener calma porque si no imagínate, la violencia trae más violencia, si me meto de alguna forma me estaría exponiendo a muchas cosas, tenemos que ser más ecuanimes y esperar que termine esa situación, para inmediatamente tomar cartas en el asunto.</p>	<p>primordial es el respeto a los padres, a la familia, que exista esa unión que debe existir en la familia.</p>	<p>familia, debe haber mucho amor y trabajo entre ambas partes, y que esa pareja se una por amor, para ayudar a la unión del hogar, sobre todo que se respeten y se amen. Creo yo que cuando se rompe el respeto ahí si la situación se descontrola y lo ideal sería una ayuda externa.</p>	<p>manifestar una mejor convivencia en el hogar. Así mismo de acuerdo a los valores, mencionan como principal valor el respeto, para que de alguna u otra forma los hijos y los padres sepan respetarse y puedan respetar a los demás, del mismo modo mencionar la solidaridad, el compartir y ayudar con los</p>
--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	---	---

Docente de la I.E. N° 11224 M.C.A. (48 años) conviven te	Porque el factor número uno lo que yo he visto es el factor de dinero, es el que genera la violencia, lo relaciono en la parte económica porque casi en la mayoría de separaciones es por ese tema, y bueno otro es la infidelidad.	Si, por supuesto, una vez si observe a un vecino golpeando a su esposa.	Claro por supuesto, te cuento la anécdota menciona da anteriormente. Hace dos años atrás, esa relación de mis vecinos discutían por un tema de infidelidad, porque el pata le sacaba la vuelta a la señora, y hubo un día donde el pata la empezó a golpear y se escuchaba los gritos de la	No, porque por algo hay palabras, me refiero a la comunicación, si tenemos disgustos es mejor manifestarlos y dar a conocer a la otra persona en cómo nos sentimos.	Claro que no, si esa persona llega a tocar un pelo a mi hija, y si llegaría a ser una persona muy machista, sería el primero en tomar el control.	El hombre debe cumplir un rol muy importante dentro del hogar, trabajando, y la mujer debe ser parte de las labores cotidianas, pero ahora he visto que ambos son los que se encargan con los quehaceres del hogar y es más, hay mujeres que trabajan y ganan más que el sueldo de los esposos.	La principal norma para mi sería inculcar el respeto, porque si no hay respeto no creo que haya una buena relación familiar, una buena comunicación, y creo yo que con el respeto puede que una relación familiar si pueda funcionar.	Yo de todos modos actuaría, no ha sido primera vez que me haya metido a defender a una mujer golpeada, de todas formas si veo una situación de violencia me metería a defenderla.	Para mí lo ideal es el respeto y la comunicación, porque imagínate si tu pareja o conviviente no se respetan ni mucho menos le enseñan a respetar a sus hijos, es por eso que hay muchos agresores que no toleran los valores para hacer el bien.	Yo sugiera que pongan centros en donde convoquen a las parejas a tener una consejería familiar, no esperar que sean violentados para recién tomar cartas en el asunto, sino de igual forma llevar charlas con profesionales que permitan mejorar la convivencia dentro del hogar.	quehaceres del hogar. Aunque aún existe el ideal machista pero nos damos cuenta que poco a poco la población va tomando conciencia sobre la importancia de conocer lo que sucede a nuestro alrededor y que si somos partícipes de una situación en violencia lo ideal es actuar, defender nuestros
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

			mujer porque vivian al costado de mi casa, hasta que me metí, trate de sacar afuera a la señora afuera y estaba listo si el pata reaccionaba mal contra mi, pero no, se calmó.								derechos y evitar que sean menos las personas víctimas de violencia conyugal.
Encargada del PRONOE I del centro poblado de Boro R. M. S. (32 años) conviven	Bueno en mi casa no hay violencia, nunca he pasado por esa situación, pero creo yo que se genera en base a la falta de	Lo he visto en mis hermanos, bueno en uno, le pegaba a su mujer, porque bueno, ella salía a fiestas y la dejaba solito a su	Después de esa situación de mi hermano, yo si me puse al brinco con mi hermano, no me llevaba muy bien	Claro que no, lo baño con agua helada, jajaja, nooooo... jamás me dejaría pegar, también si me levanta la mano yo le levanto	No permitiría porque me dolería que mi hija este siendo maltratada por su pareja. Mi mama nos ha enseñado que un hombre no nos debe de pegar, por	Yo considero que los deben de hacer de todo, bueno repartirse las tareas, trabajar en conjunto por el bien del uno y del otro, así	La principal norma como pareja en el hogar seria el respeto, no ser infiel, porque ahí ya se rompería	Yo si me metería a defender a la persona que estaria siendo violentada, aunque en algunas situaciones donde	Los principales valores considero yo que sería la educación en los hijos, enseñarles a nuestros hijos hombres, saber tratar	Lo que sugiero esque si una relación ya no da para mas, es mejor separarse, aunque duela, pero evitar la	

te	comunicación y confianza por parte de la pareja, es ahí donde se pueden empezar con gritos, insultos y quien sabe dios terminar con golpes o hasta con muerte.	hijo, y mi hermano le pegaba, nosotros que estábamos ahí le decíamos que no le pegue, porque nosotras también somos mujeres, nos podrían hacer lo mismo, pero igual trataba de calmarse y ya no seguir con la violencia.	con él, porque siempre le pegaba a chica, y como era mi amiga, ya pues yo la protegía, pero ya tiempo después se separaron.	las dos.	eso mi mamá también siempre se ha defendido de pegalones, jajaja, aunque mi papa era el único que le pegaba pero después cuando tuvo otra pareja ya no se dejaba.	es bonito, que el hombre también se involucre en los quehaceres del hogar y en el cuidado de los hijos.	la confianza y más el cariño o el amor que se pudo tener desde un principio.	me he metido a veces uno sale perdiendo no? Porque igual regresan con el marido como si nada paso y ya pues uno queda como la mala.	a una mujer, inculcarle que tanto el hombre como la mujer tiene el deber de realizar los quehaceres del hogar, ser solidarios, apoyarse entre familia y sobre todo respetarse.	violencia ya sea en insultos, golpes, tocamientos, etc. Aunque muchas parejas no lo hacen por temor al que dirán, o por los hijos que sufren pero si ya uno es violentado o es mejor alejarse del agresor y buscar ayuda profesional.
----	--	--	---	----------	---	---	--	---	--	---

Nota: Elaborado a partir de las guías de entrevistas aplicado en el mes de octubre del 2023.

3.1.1 Fiabilidad y validez de los instrumentos

Conforme a la validez de los instrumentos, se contó con el apoyo de cuatro expertos profesionales en las Ciencias Sociales, los cuales evaluaron y dieron su punto de vista de acuerdo a los instrumentos que se aplicaron.

Por otro lado, de acuerdo a la fiabilidad del cuestionario, teniendo los valores calculados, se procedió a utilizar la siguiente fórmula, para hallar el coeficiente de alfa de Cronbach, teniendo como resultado el valor de 0.80.

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Datos para hallar el coeficiente de Cronbach

Número de ítems de instrumentos (k)	20
Sumatoria de la varianza de los ítems (Si²)	23.8
Varianza total del instrumento (S_t²)	97.2
Coeficiente de Alfa de Cronbach (α)	0.8

Nota. Elaboración propia.

Para poder verificar cuan confiable es el instrumento, se verificó el siguiente cuadro y se analizó en que rango se encuentra el coeficiente de Cronbach. Teniendo como resultado que el instrumento es de excelente confiabilidad.

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

El rango de confiabilidad es de 0.8; por lo tanto, el instrumento es de excelente confiabilidad, ya que se encuentra dentro del rango de 0.72 a 0.99.

3.1.2 Tablas y gráficos

Conforme a la parte cuantitativa de la investigación, se presentan los resultados obtenidos por la aplicación del instrumento de investigación, cuya validación y fiabilidad fue explicada en el punto anterior. En primer lugar, se presenta la caracterización sociodemográfica de la muestra de estudio y, en segundo lugar, los resultados de las dimensiones medidas teniendo en cuenta los objetivos de la investigación.

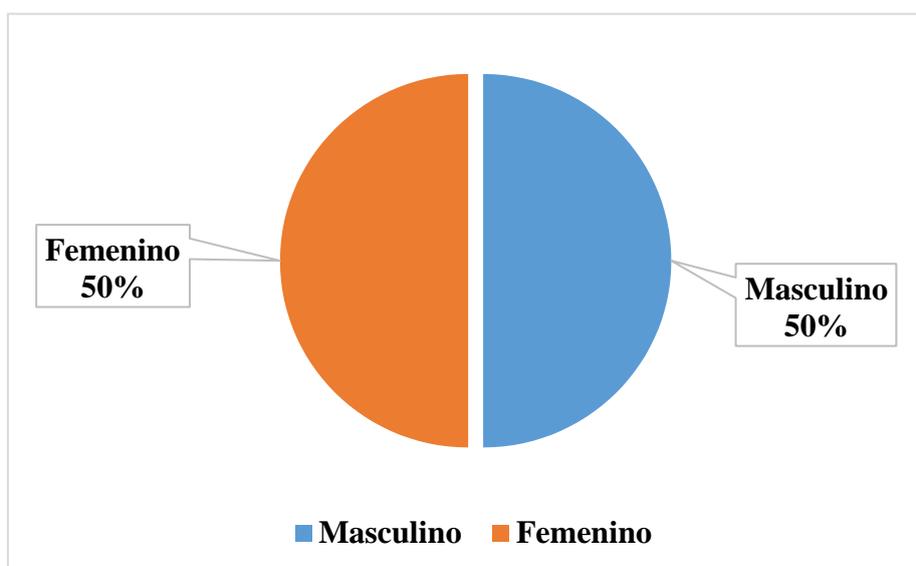
3.1.2.1 Caracterización sociodemográfica de la muestra de estudio

Tabla 1: *Sexo de los pobladores del Centro Poblado del Boro del Distrito de Pomalca*

Sexo	Frecuencia	%
Masculino	25	50
Femenino	25	50
Total	50	100

Nota. Elaborado a partir del cuestionario aplicado en el mes de octubre del 2023.

Figura 1: *Sexo de los pobladores del Centro Poblado del Boro del Distrito de Pomalca*



Nota. Tabla 1

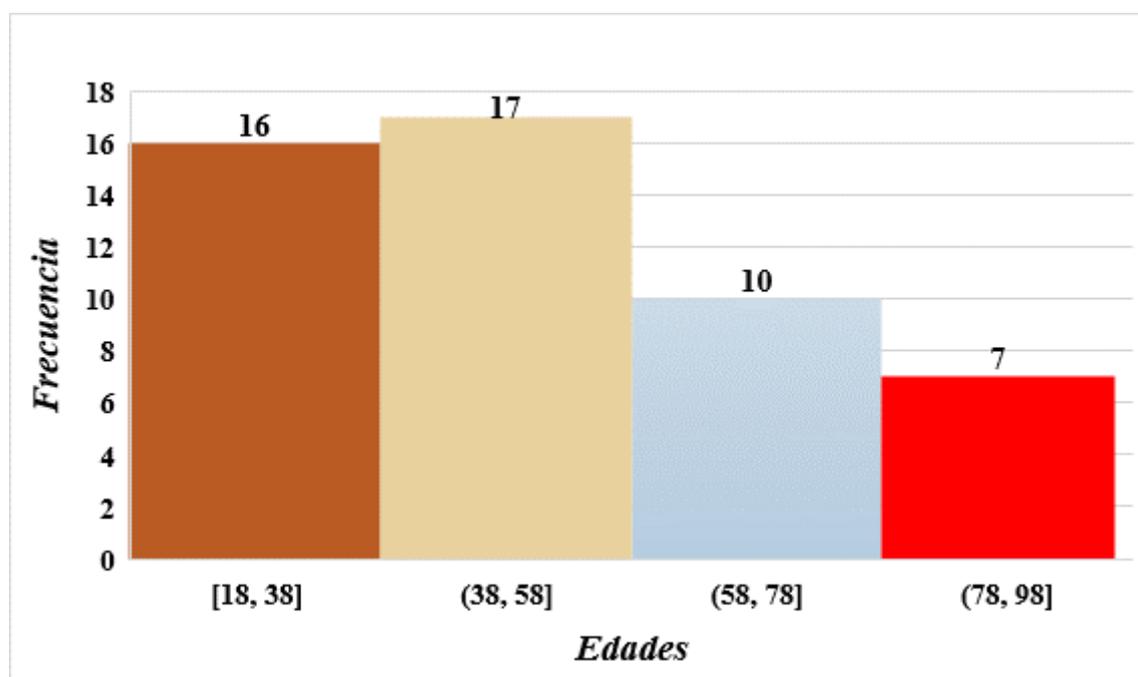
En el presente cuadro y gráfico se puede visualizar, que existe el mismo número de hombres y mujeres, ya que se trabajó con parejas casados y/o convivientes del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca. Teniendo como porcentaje el 50% (25 hombres y 25 mujeres). Hecho que se verificó, durante la aplicación del cuestionario, aplicado a los pobladores.

Tabla 2: *Edades de los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca*

Edades	Frecuencia	%
18-28 años	16	32
39-58 años	17	34
59-78 años	10	20
79-98 años	7	14
Total	50	100

Nota. Elaborado a partir del cuestionario aplicado en el mes de octubre del 2023.

Figura 2: *Edades de los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca*



Nota. Tabla 2

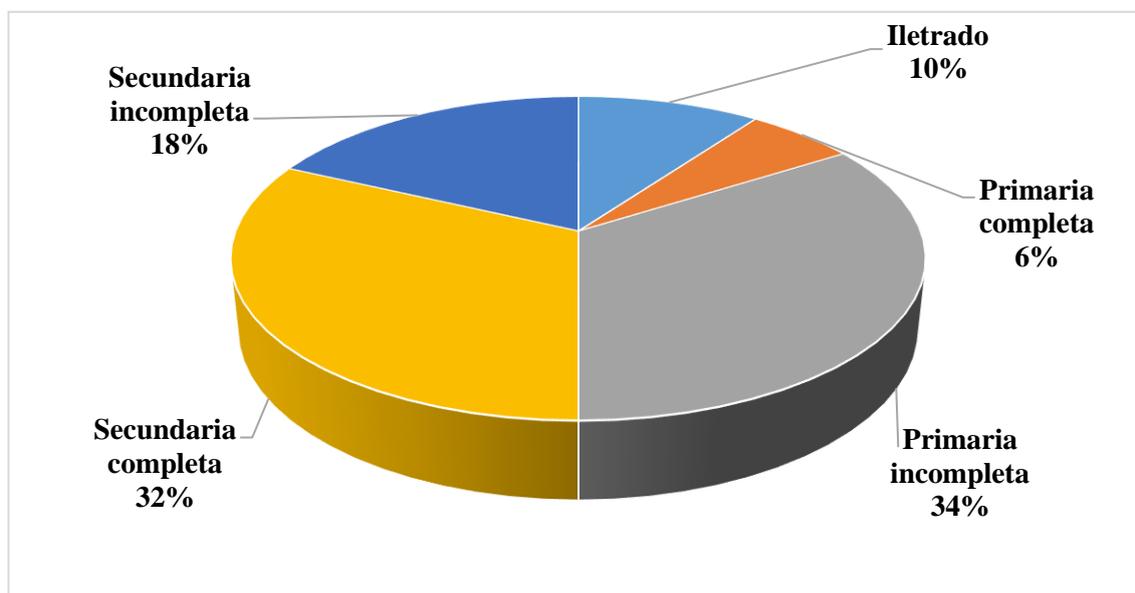
En el siguiente cuadro y gráfico, se puede observar las edades de los pobladores varones y mujeres, casados y/o convivientes del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca. Teniendo como resultado que sobresalen los pobladores adultos, cuyas edades oscilan entre los 38 y 58 años. Seguido por los pobladores con edades entre 18 y 38 años. También se puede visualizar a pobladores adultos mayores con edades entre 78 y 98 años.

Tabla 3: Nivel de Instrucción de los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca

Nivel de Instrucción	Frecuencia	%
Iletrado	5	10
Primaria completa	3	6
Primaria incompleta	17	34
Secundaria completa	16	32
Secundaria incompleta	9	18
Total	50	100

Nota: Elaborado a partir del cuestionario aplicado en el mes de octubre del 2023.

Figura 3: Nivel de Instrucción de los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca



Nota. Tabla 3

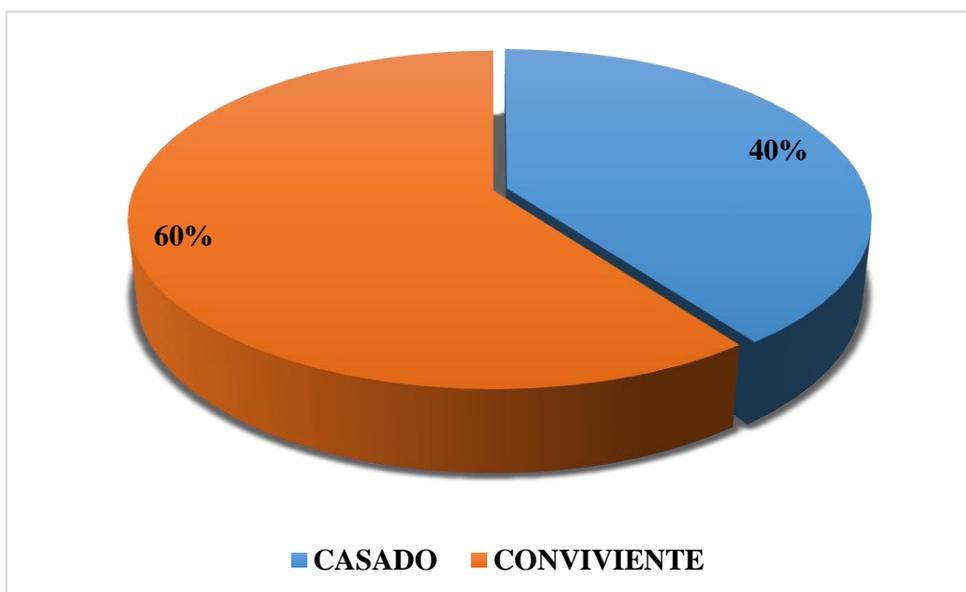
Del gráfico se observa que la mayoría de pobladores, varones y mujeres, del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca, cuentan con grado de instrucción primaria incompleta, representando el 34% (17 pobladores). También se puede visualizar que el 32% son pobladores que cuentan con educación secundaria completa, seguido del 18% (9 pobladores) con educación secundaria incompleta. Por otra parte, se puede observar que el 6% de los pobladores cuentan con educación primaria completa. Se concluye que la mayoría de los pobladores anteriormente no han podido culminar satisfactoriamente sus estudios primarios y secundarios.

Tabla 4: *Estado civil de los pobladores del centro poblado del Boro del Distrito de Pomalca*

Estado civil	Frecuencia	%
Casado	20	40
Conviviente	30	60
Total	50	100

Nota. Elaborado a partir del cuestionario aplicado en el mes de octubre del 2023.

Figura 4: Estado civil de los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca



Nota. Tabla 4

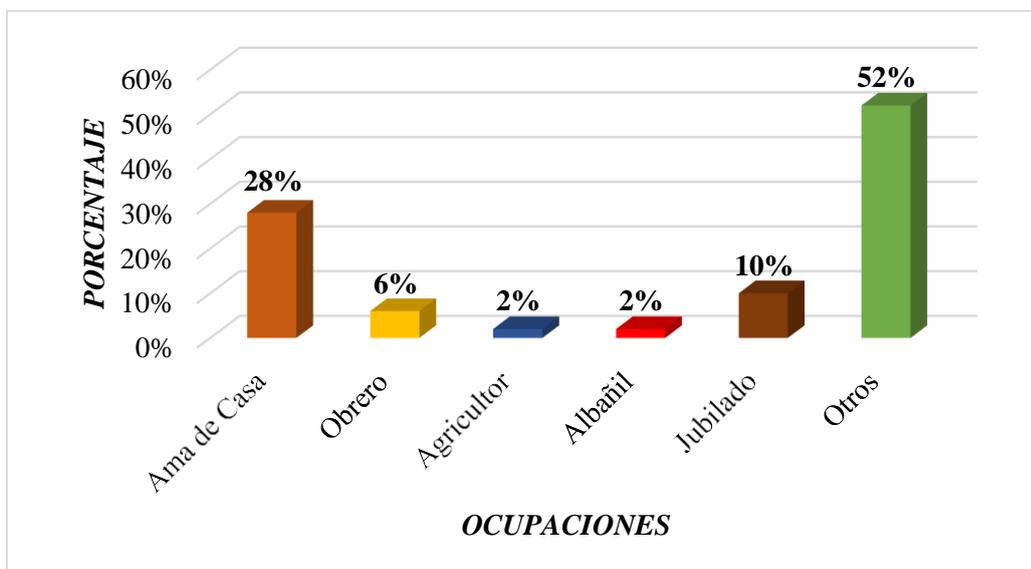
En el siguiente cuadro y gráfico, como la investigación ha delimitado en trabajar con varones y mujeres casados y/o convivientes, se puede observar que el mayor número de pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca, son personas convivientes representado el 60% (30 pobladores). Mientras que el 40% (20 pobladores) son personas casadas.

Tabla 5: Ocupación de los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca

Ocupación	Frecuencia	%
Ama de casa	14	28
Obrero	3	6
Agricultor	1	2
Albañil	1	2
Jubilado	5	10
Otros	26	52
Total	50	100

Nota. Elaborado a partir del cuestionario aplicado en el mes de octubre del 2023.

Figura 5: Ocupación de los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca



Nota. Tabla 5

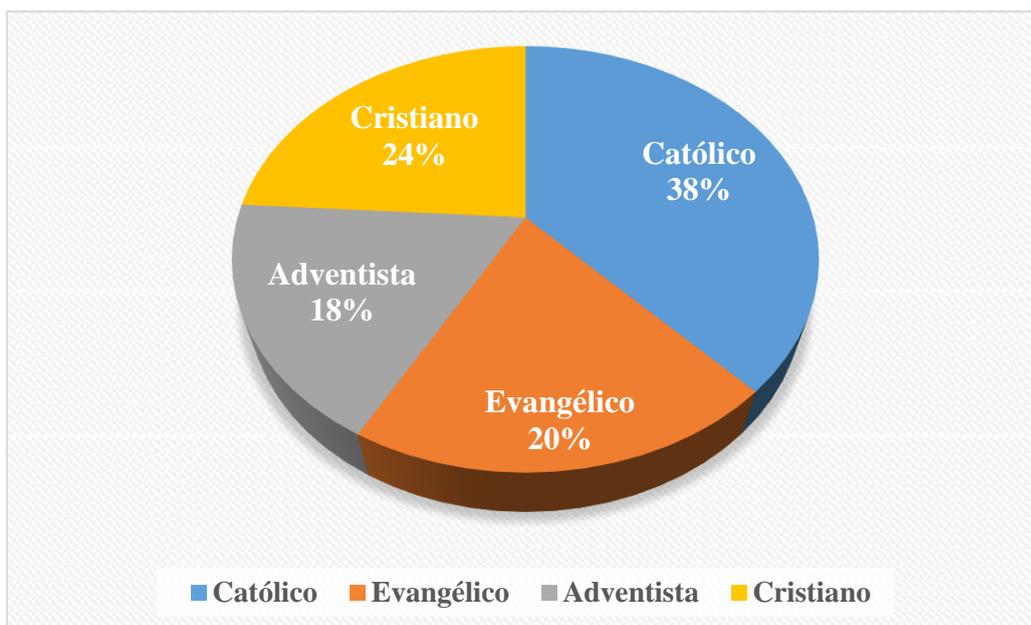
En el siguiente cuadro y gráfico, se puede observar que los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca, el 52% (26 pobladores) cuentan con ocupaciones como: (empleada, call center, azafata, entre otros) Mientras que el 28% de los pobladores son amas de casa. Seguido del 10% (5 pobladores) jubilados. También se puede observar que el 2% de los pobladores cuentan con ocupaciones como agricultor y albañil.

Tabla 6: Religión de los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca

Religión	Frecuencia	%
Católico	19	38
Evangélico	10	20
Adventista	9	18
Cristiano	12	24
Total	50	100

Nota. Elaborado a partir del cuestionario aplicado en el mes de octubre del 2023.

Figura 6: Religión de los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca



Nota. Elaboración propia.

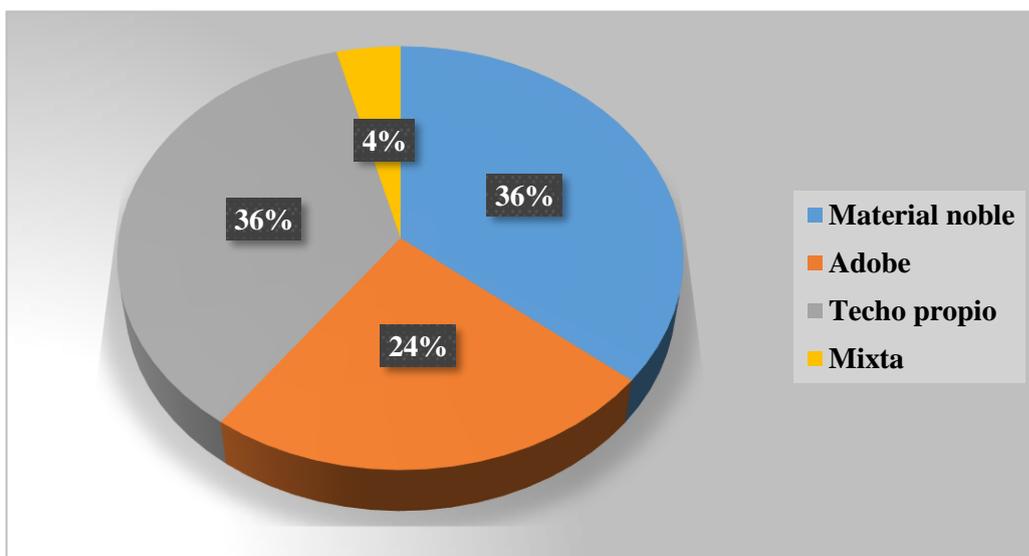
En el siguiente cuadro y gráfico, se puede observar que la mayor cantidad de los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca cuentan con la religión católica; representando el 38% (19 pobladores). Mientras que el 18 % (9 pobladores) son personas cuya religión es adventista.

Tabla 7: Tipo de vivienda de los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca

Tipo de vivienda	Frecuencia	%
Material noble	18	36
Adobe	12	24
Techo propio	18	36
Mixta	2	4
Total	50	100

Nota. Elaborado a partir del cuestionario aplicado en el mes de octubre del 2023.

Figura 7: Tipo de vivienda de los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca



Nota. Tabla 7

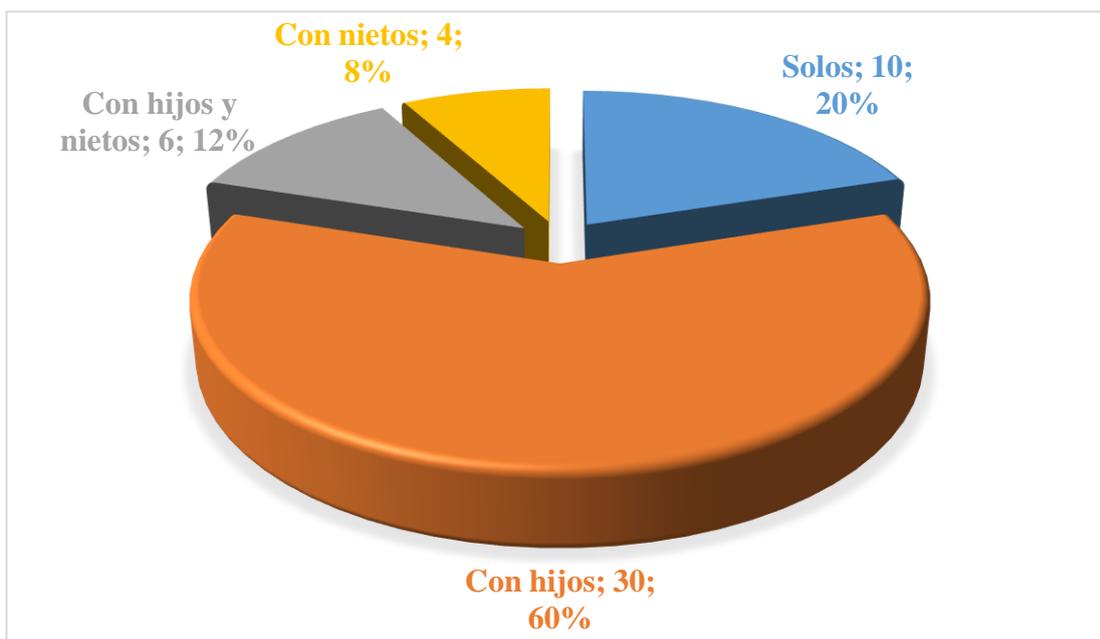
En el siguiente cuadro y gráfico, se puede observar que el tipo de vivienda que predomina entre los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca; es de material noble y viviendas que han sido construidas por el beneficio del estado de “Techo propio”; representando el 36% (18 pobladores). También se puede visualizar que el 24% de los pobladores cuentan con vivienda de adobe. Y el 4% (2 pobladores) tienen vivienda mixta.

Tabla 8: Con quiénes viven los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca

Con quiénes vive	Frecuencia	%
Solos	10	20
Con hijos	30	60
Con hijos y nietos	6	12
Con nietos	4	8
Total	50	100

Nota. Elaborado a partir del cuestionario aplicado en el mes de octubre del 2023.

Figura 8: Con quiénes viven los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca



Nota. Tabla 8

En el siguiente cuadro y gráfico, se puede observar que el mayor número de pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca; viven con sus hijos; representando el 60% (30 pobladores). Mientras que el 20% (10 pobladores) viven solos. También se puede observar que el 8% (4 pobladores) viven con sus nietos.

3.1.2.2 Resultados según los objetivos planteados

Objetivo general

Analizar la percepción social de los varones y las mujeres, casados y/o convivientes, referentes a la violencia conyugal del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca en el año 2023.

Objetivos específicos

1. Identificar los sentimientos y motivaciones de los hombres y mujeres conforme a la percepción social sobre la violencia conyugal.

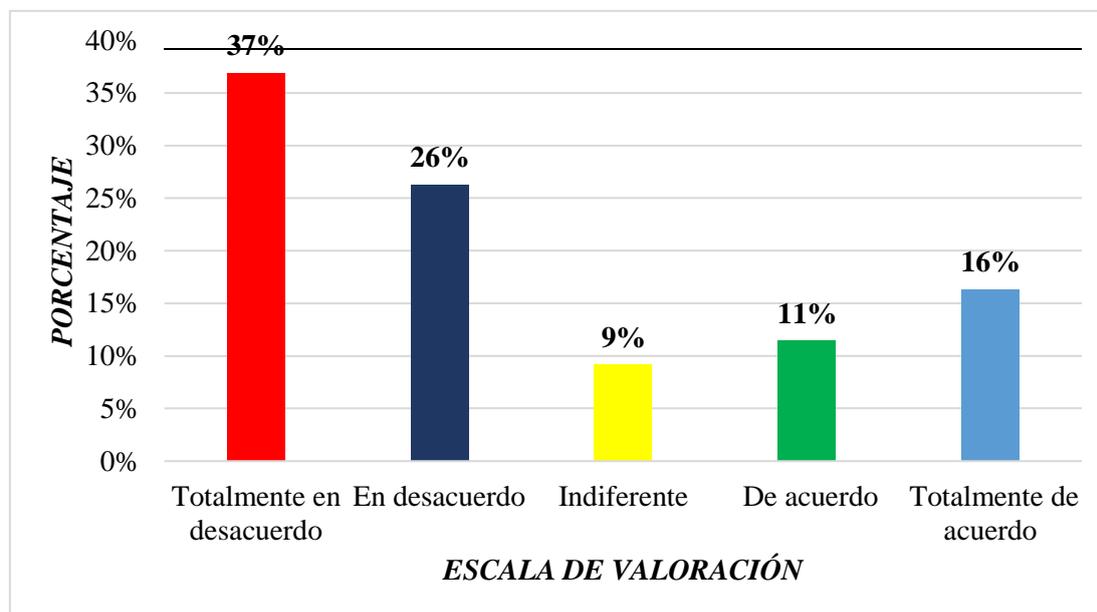
Tabla 9*Dimensión: Violencia Psicológica*

Violencia psicológica	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. En alguna ocasión, ¿Siente que su pareja lo ha ofendido o insultado?	11	15	9	6	9
2. ¿Considera que su pareja hace comentarios desagradables acerca de usted a otras personas?	17	19	4	0	10
3. ¿Considera que su pareja es celoso (a)?	3	11	8	19	9
4. ¿Ha sufrido alguna amenaza por parte de su pareja?	33	6	1	6	4
5. ¿Cree usted que su pareja le puede prohibir reunirse con amigos o familiares?	27	12	0	5	6
6. En alguna oportunidad, ¿su pareja ha desmerecido sus opiniones dentro del hogar?	12	18	7	4	9
7. ¿Considera usted que su pareja le debe imponer en cómo comportarse en público?	26	11	3	0	10
	37%	26%	9%	11%	16%

Nota. Elaborado a partir del cuestionario aplicado en el mes de octubre del 2023.

Figura 9

Dimensión: Violencia Psicológica



Nota. Tabla 9

Como se puede observar en el siguiente gráfico, respecto a la dimensión de percepción social de violencia psicológica; el 37% de los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca; están en total desacuerdo con respecto a los ítems mencionados, esto quiere decir que la percepción social de acuerdo a los sentimientos y motivaciones de los pobladores están en totalmente desacuerdo con los insultos, amenazas y humillaciones, indicadores que engloba la dimensión de violencia psicológica. Mientras que el 9% de los pobladores, son indiferentes ante la percepción social de los pobladores varones y mujeres de acuerdo a la dimensión de violencia psicológica.

2. Identificar las normas sociales como limitados procesos de la percepción social de los hombres y mujeres sobre la violencia conyugal.

Tabla 10

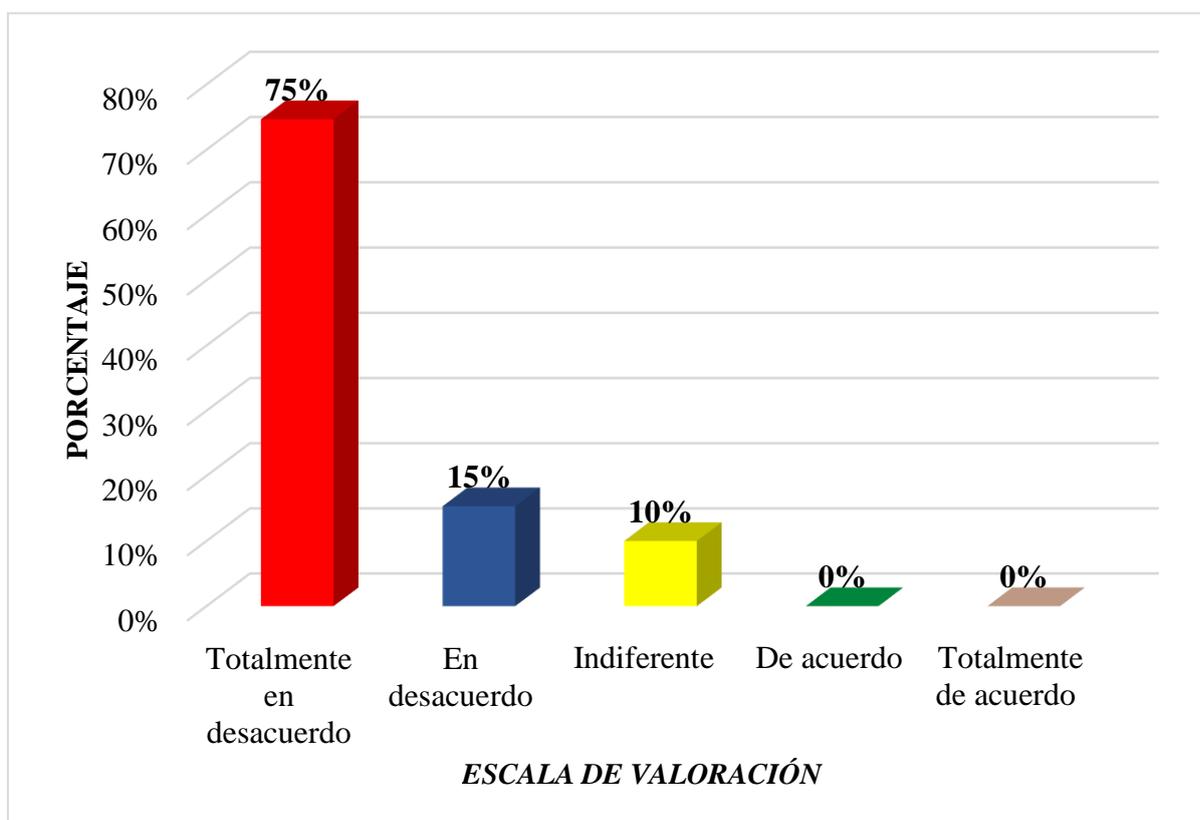
Dimensión: Violencia sexual

Violencia sexual	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
8. ¿Considera usted que su pareja le debe imponer en cómo vestirse?	31	15	4	0	0
9. ¿El esposo (a) o conviviente le puede obligar a tener relaciones sexuales?	42	4	4	0	0
10. ¿Cree usted que su pareja le puede tocar el cuerpo sin su consentimiento?	39	4	7	0	0
	75%	15%	10%	0%	0%

Nota: Elaborado a partir del cuestionario aplicado en el mes de octubre del 2023.

Figura 10

Dimensión: Violencia sexual



Nota. Tabla 10

En el siguiente gráfico, se puede observar que el 75% de los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca; están en total desacuerdo con respecto a que su pareja les imponga la forma de vestirse; o si su esposo o conviviente les puede obligar a tener relaciones sexuales, o tocar el cuerpo sin su consentimiento. Mientras que ningún poblador está en acuerdo o totalmente de acuerdo respecto a lo mencionado. Por lo tanto, da entender que la percepción social de los pobladores está entorno a las normas sociales, haciéndose respetar de alguna u otra forma, teniendo en cuenta que el 75% está totalmente en desacuerdo con respecto a la dimensión de violencia sexual.

Tabla 11

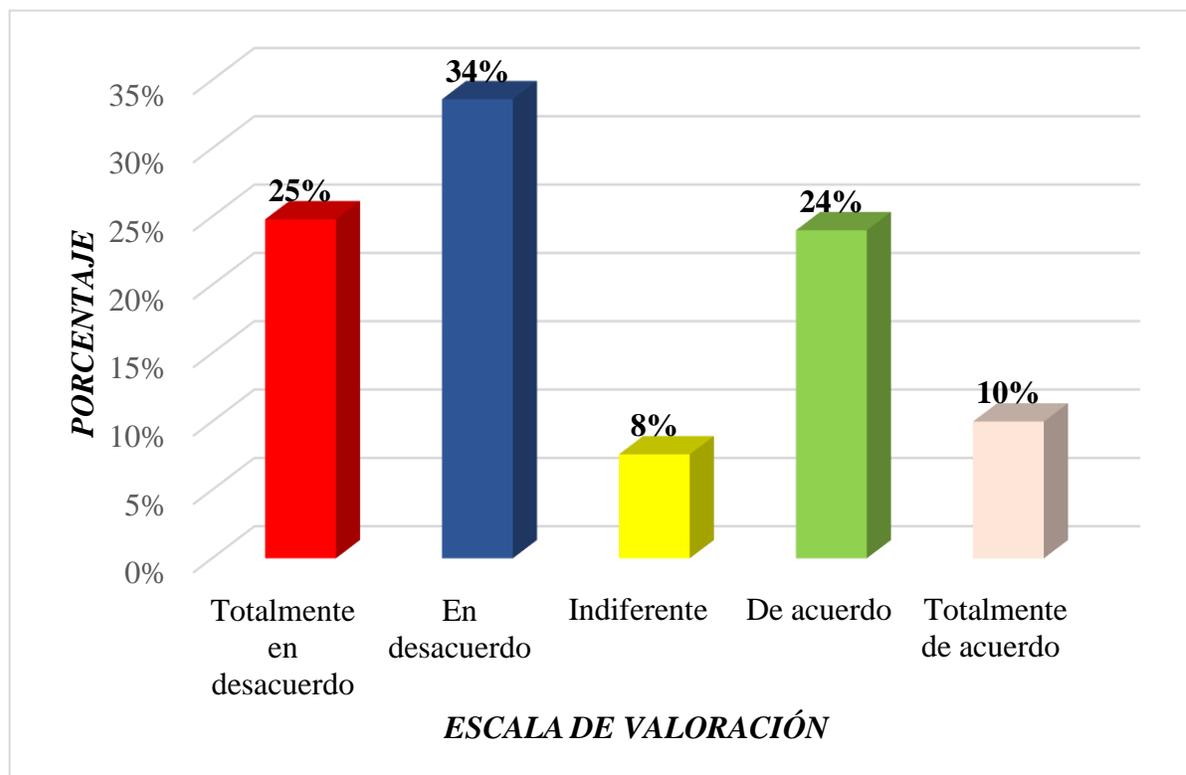
Dimensión: Violencia económica

VIOLENCIA ECONÓMICA	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
11. ¿Cree usted que el hombre puede realizar tareas en el hogar?	0	10	3	23	14
12. ¿Siente que su pareja le controla el dinero?	19	20	8	3	0
13. ¿Considera que solo su esposo (a) pueda generar el ingreso económico del hogar?	27	13	3	7	0
14. ¿Cree usted que su pareja no le permite trabajar?	12	33	1	4	0
15. ¿Cree usted que la mujer (varón) debería de trabajar?	4	8	4	23	11
	25%	34%	8%	24%	10%

Nota: Elaborado a partir del cuestionario aplicado en el mes de octubre del 2023.

Figura 11

Dimensión: Violencia económica



Nota. Tabla 11

Del gráfico se observa que el 34% de los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca; están en desacuerdo respecto a la violencia económica; ya que la mayoría de ellos opinan, que tanto el hombre como la mujer pueden trabajar, y ambos tienen los mismos deberes en el hogar, concluyendo que aún se mantiene las normas sociales como percepción social de los pobladores sobre violencia conyugal. Así mismo se menciona que el 8% de los pobladores es indiferente a lo que pueda estar sucediendo dentro de su entorno familiar y social.

3. Describir los valores como limitados procesos de la percepción social de los hombres y mujeres sobre la violencia conyugal.

Tabla 12

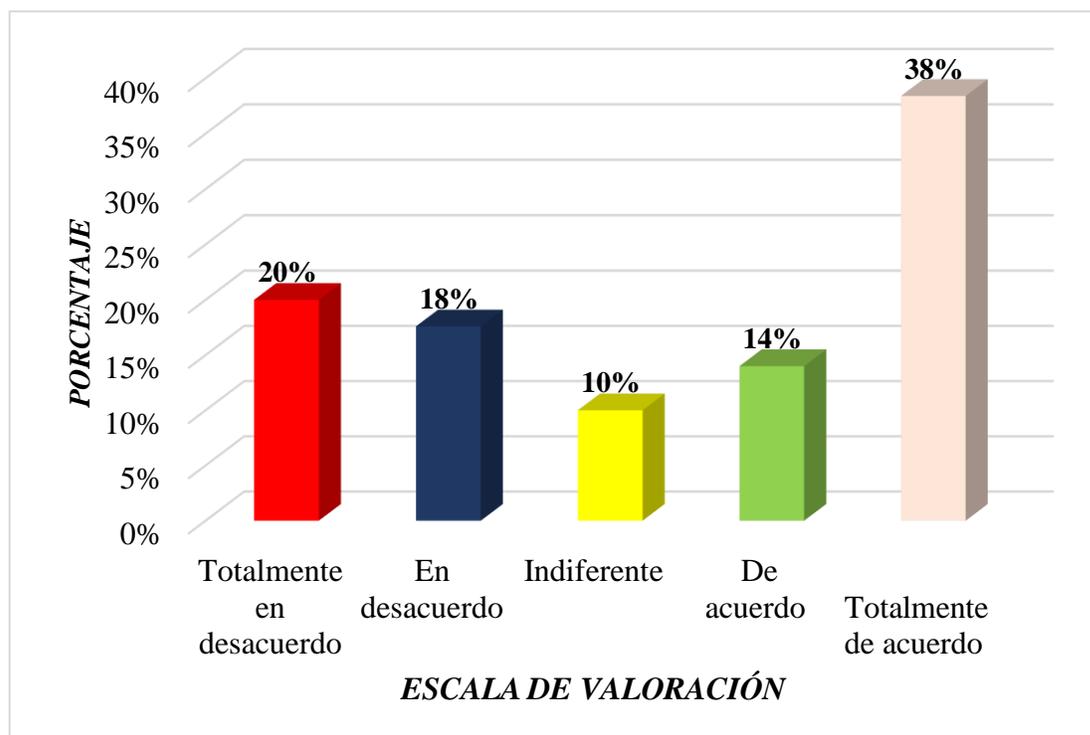
Dimensión: Violencia física

Violencia física	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
16. ¿Cree usted poder actuar frente a un episodio cercano de violencia conyugal?	2	10	3	13	22
17. ¿Considera usted que es importante poner en práctica los valores para evitar la violencia de pareja en nuestra sociedad?	1	0	2	13	34
18. ¿Cree usted que tomemos acciones para disminuir la violencia conyugal?	1	0	0	9	40
19. ¿El esposo (a) o conviviente le puede agredir con bofetadas o golpes?	19	21	10	0	0
20. ¿Cree usted que su pareja le puede lanzar los objetos?	27	13	10	0	0
	20%	18%	10%	14%	38%

Nota: Elaborado a partir del cuestionario aplicado en el mes de octubre del 2023.

Figura 12

Dimensión Violencia física



Nota. Tabla 12

La tabla y figura N°08, muestran que el 38% de los pobladores del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca; de acuerdo a su percepción social sobre la violencia conyugal, están en total acuerdo con respecto a poner en práctica los valores dentro del hogar y tomar acciones para disminuir la violencia conyugal; dentro de estos valores, de acuerdo a las encuestas manifestadas, ponían en primer lugar el respeto, que consideraban muy importante ya que de acuerdo a eso uno como persona se va formando y transformando en el desarrollo social y personal, del mismo modo el valor de la solidaridad, el apoyo mutuo hacia los demás, el amor en la familia y sobre todo la responsabilidad, cumplir con nuestros roles dentro del hogar. Mientras que el 20% están en total desacuerdo con respecto a la percepción social de violencia física por parte de su pareja.

3.2 Discusión de resultados

En la investigación se abordó la percepción social de varones y mujeres, casados y/o convivientes del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca, donde se tuvo como objetivo principal el analizar la percepción social sobre violencia conyugal de los pobladores, de tal forma que son pocas las investigaciones que toman en cuenta las formas de percepción social de las mujeres y varones especialmente que ya hayan tenido una convivencia, ya sean casados y/o convivientes. Conforme al estudio de Villavicencio (2016), su principal objetivo fue determinar la percepción de las mujeres víctimas de violencia sobre la efectividad de la justicia comunal y ordinaria, teniendo en cuenta las redes de apoyo, recursos y algunas estrategias de afronte. Solo trabajó con 12 mujeres, las cuales fueron entrevistadas. La investigación fue con un enfoque cualitativo fenomenológico, teniendo como resultados la ausencia de recursos de apoyo, la iniciativa sobre la ruta de acceso en la justicia comunal, la vulneración de los derechos y también la ineficacia de medidas de protección. Este estudio, todo lo toma entorno a la percepción de la mujer víctima de violencia, entendiendo que sus derechos son vulnerados, sin contar apoyo profesional ni mucho menos del Estado.

Luego, se tiene otra investigación de Castro (2019), donde tiene como principal objetivo determinar el nivel de percepción sobre la violencia de pareja de los estudiante de V ciclo de Trabajo Social; en este estudio se tuvo como resultado que el 95% de los estudiantes perciben de una manera moderada, esto quiere decir que los estudiantes tiene conociemitno acerca sobre la violencia en pareja dentro de su entorno social, en este caso en la ciudad de Huacho; y comparado con la investigación, el estudio sería algo nuevo, algo que en la vida diaria se vive, lo importante que es conocer la percepcion tanto de los hombres como el de las mujeres, en este caso que hayan tenido un tiempo de convivencia como hogar,

casados y/o convivientes, escuchar sus experiencias vividas y de acuerdo a ello, conocer la formas en cómo perciben la violencia entre pareja.

Por otro lado, en el entorno internacional, igualmente son pocos los estudios que trabajan con hombres y mujeres, ya que mayormente son las mujeres que son víctimas de violencia en el hogar, es por ello que se toma como prioridad a la mujer para trabajar y así tener mas conocimiento acerca de su entorno familiar, personal y social en el que se desenvuelve. Así mismo, desde el Salvador, se tiene la investigación de Flores Cruz & Ramos Máquez (2020) donde el objetivo principal es la realización de un estudio dogmático-jurídico con el fin de definir la violencia económica y la violencia patrimonial e identificar las diferencias que existen entre ellas. Este estudio, guarda un poco de relación con la investigación estudiada en Boro, ya que manifiestan en las conclusiones que con el tiempo los derechos de las mujeres se van tomando mas en cuenta que otros años atrás, ya que anteriormente se veía a la mujer como un objeto y no como un sujeto de derechos fundamentales, permitiendo que el autoritarismo del hombre, sumiese a la mujer por el simple hecho de serlo, y denigrar su rol que desempeña dentro de la sociedad.

Finalmente, son pocos los estudios que hayan realizado con la participación tanto de hombres como de mujeres, pues este estudio permitirá reconocer más el aporte y sobre todo la percepción social sobre violencia conyugal de los varones y mujeres que no son ajenos del mal que se vive al momento de ser agresores o víctimas de este problema que es de nunca acabar.

IV. CONCLUSIONES

De acuerdo al objetivo principal, se logró analizar la percepción social de los varones y mujeres, casados y/o convivientes, referentes a la violencia conyugal en el centro poblado de Boro del distrito de Pomalca.

Conforme al primer objetivo, las formas de percepción social de los varones y mujeres son los determinantes sociales como los sentimientos y motivaciones, ya que ambos sexos manifestaron su sentir y contaron anécdotas donde percibieron la violencia conyugal.

De acuerdo al segundo objetivo, las normas sociales son muy importantes ya que de acuerdo a la educación en el hogar se podrá optar por una mejor convivencia en el entorno social.

Finalmente, conforme al tercer objetivo, se describieron los valores, tomando como principal valor el respeto, ya que para los pobladores si no hay respeto entre las parejas mucho menos habría entre padres e hijos, pues todo empieza desde el seno familiar; luego, la confianza, la solidaridad y sobre todo la comunicación en la familia, el diálogo familiar permitirá conocer los problemas que podrían estar afectando el núcleo en el hogar.

V. RECOMENDACIONES

A los principales actores sociales del centro poblado, se sugiere tomar en cuenta lo importante que es saber la realidad en la que se vive hoy en día al hablar de violencia conyugal, sobre todo si existen casos dentro del lugar, ser orientados por profesionales y prevenir casos de violencia, feminicidio, etc. que aún no podemos superar.

A la teniente gobernadora, se sugiere contar con el apoyo de la comisaría del distrito de Pomalca, para realizar el proceso de denuncia en caso que haya víctimas de violencia conyugal.

A la directora y docentes de la institución, se sugiere contar con profesionales que apoyen en el desarrollo de talleres educativos y escuela para padres, sobre temas de violencia, el rol que cumple cada integrante del hogar, la importancia de la familia, etc.

A las familias, reforzar los valores en casa para que tanto sus hijos e hijas sepan respetarse y tengan en mente que el tema de violencia es un tema de nunca acabar, y que solo se erradicará si rompemos algunos estereotipos sobre el autoritarismo y machismo que existe hoy en día.

VI. REFERENCIAS

- Aliaga, P., Ahumada, S., & Marfull, M. (2003). *Violencia hacia la mujer: un problema de todos*. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262003000100015
- Anónimo. (2018). *¿Qué es la estimulación cognitiva?*. Obtenido de <https://www.bitbrain.com/es/blog/que-es-estimulacion-cognitiva>
- Arias, C. (2016). *Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas*. Obtenido de <file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-EnfoquesTeoricosSobreLaPercepcionQueTienenLasPerso-4907017.pdf>
- Bardales, P., & Cardeña, E. (2001). *Estrategias de intervención profesional frente a la violencia familiar*. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-023.pdf>
- Bulege, W. (s/a). *Metodología de la investigación. Enfoque mixto de la investigación*. Obtenido de <http://www.openscience.pe/docs/mi/mi-29-enfoque-mixto.pdf>
- Campos-Arias, A. (2006). *Usos del coeficiente de alfa de cronbach*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/272721264_Usos_del_coeficiente_de_alfa_de_Cronbach
- Cárdenas, C., Sánchez, J., & Zavala, V. (s/a). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=a3VTP5EUUFs>
- Castro, M. (2019). *Percepción sobre violencia de pareja en los estudiantes del V ciclo de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - 2019*. Huacho.
- Cazau, P. (Marzo de 2006). *Introducción a la investigación en ciencias sociales*. Obtenido de

file:///C:/Users/User/Downloads/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20EN%20CC.SS.%20(2).pdf

Centro de Emergencia Mujer . (2019). *Resumen estadístico Femicidio y Tentativas* .

Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=39>

Centro de Emergencia Mujer . (Diciembre de 2019). *Violencia en cifras* . Obtenido de

file:///C:/Users/User/Downloads/Informe-Estadistico-12-2019-Diciembre-2019.pdf

Córdova, O. (2017). *La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar* . Obtenido de

https://www.unife.edu.pe/facultad/derecho/familia/publicaciones/REVISTA_PERSONA_Y_FAMILIA_2017/LA%20VIOLENCIA%20ECON%C3%93MICA%20Y.O%20PATRIMONIAL%20CONTRA%20LAS%20MUJERES%20EN%20EL%20%C3%81MBITO%20FAMILIAR.pdf

Corsi, J. (1994). *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar*. Buenos Aires .

Creswell, J., & Plano , V. (2006). *¿Qué es la investigación mixta?* Obtenido de

<http://www.openscience.pe/docs/mi/mi-29-enfoque-mixto.pdf>

Escobar, J., & Cuervo , Á. (2008). *Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización* . Obtenido de

http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf

Espinosa, J. C. (2019). *La teoría social del interaccionismo simbólico: análisis y valoración crítica* . Obtenido de file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-

LaTeoriaSocialDelInteraccionismoSimbolico-666889%20(1).pdf

Flores Cruz , C., & Ramos Máquez, P. M. (2020). *La violencia económica y la violencia*

patrimonial segun la ley especial para una vida libre de violencia para las mujeres.

Obtenido de

<http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/21808/1/LA%20VIOLENCIA%20ECON%20C3%93MICA%20Y%20LA%20VIOLENCIA%20PATRIMONIAL%20SEG%20C3%9A%20LA%20LEY%20ESPECIAL%20INTEGRAL%20PARA%20UNA%20VIDA%20LIBRE%20D%20VIOLENCIA%20PARA%20LAS%20MUJERES%20%281%29.pdf>

Giddens, A. (07 de Mayo de 2015). *La etnografía como herramienta en la investigación cualitativa* . Obtenido de <https://www.psyma.com/company/news/message/la-etnografia-como-herramienta-en-la-investigacion-cualitativa>

Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional*. Obtenido de <https://mireroco59.files.wordpress.com/2014/09/la-inteligencia-emocional.pdf>

Hernandez, R. (2014). *Metodología de la investigación* . Mexico: Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Iglesias, Y. (2019). *La entrevista en profundidad* . Obtenido de <https://designthinking.gal/la-entrevista-en-profundidad/>

Keise, K. (22 de Noviembre de 2016). *Percepción Social*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/kkeise/percepcion-social-69386163>

La Industria . (2019). *Lambayeque cerró año con alarmantes cifras de violencia familiar* . Obtenido de <https://www.laindustriadechiclayo.pe/noticia/1578155803-lambayeque-cerro-ano-con-alarmantes-cifras-de-violencia-familiar>

La República. (23 de Noviembre de 2018). *Perú: 66 de cada 100 mujeres fueron víctimas de violencia ejercida por su pareja*. Obtenido de <https://larepublica.pe/sociedad/1362924-inei-peru-66-100-mujeres-victimas-violencia-ejercida-pareja/>

López, J. L. (2020). *La aportación a la psicología social del interaccionismo simbólico*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3268858>

Martinez, G. G. (2 de mayo de 2018). *Interaccionismo simbólico: qué es, desarrollo*

- histórico y autores*. Obtenido de
<https://psicologiaymente.com/social/interaccionismo-simbolico>
- Mego, N. (martes de setiembre de 2017). *Los diseños descriptivos*. Obtenido de
<http://expresioncorporalinicial.blogspot.com/2017/09/los-disenos-descriptivos.html>
- Molina, J., & Moreno, J. (13 de Abril de 2015). *Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja* . Obtenido de
<http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v14n3/v14n3a17.pdf>
- Navarro, J. (Agosto de 2016). *Definición de Percepción Social*. Obtenido de
<https://www.definicionabc.com/politica/percepcion-social.php>
- Neyra, D. (2016). *Los estereotipos de género en la violencia conyugal contra la mujer, en el sector pueblo El Sol del Asentamiento Humano Pueblo Libre – Distrito La Esperanza Parte Alta: año 2015*. Trujillo.
- Noreña, A., Alcaraz , N., Guillermo, J., & Rebolledo, D. (2012). *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa*. Obtenido de
<https://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/1824/2936>
- Observatorio Nacional de la Violencia contra mujeres y los Integrantes del grupo familiar . (26 de Enero de 2018). *Violencia en relación de pareja* . Obtenido de
https://observatorioviolencia.pe/mv_violencia-pareja/
- Organización de las Naciones Unidas . (2020). *Violencia contra la mujer* . Obtenido de
https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/
- Organización Mundial de la Salud . (2017). *Violencia contra la mujer* . Obtenido de
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organizacion Mundial de la Salud . (2017). *Violencia contra la mujer infligida por su pareja* . Obtenido de
https://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/cha-pter2/es/

- Panca, J. (s/a). *Selección de informantes y recogida de datos* . Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/148648546/Seleccion-de-informantes-y-recogida-de-datos>
- Pérez, J., & Merino, M. (2014). *Definición de patriarcado* . Obtenido de <https://definicion.de/patriarcado/>
- QuestionPro. (2018). *Muestreo intencional. Características y ejemplos* . Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/muestreo-intencional/#:~:text=El%20muestreo%20intencional%20es%20un,buen%20juicio%2C%20lo%20cual%20resulta>
- QuestionPro. (2019). *¿Qué es la escala de likert y como utilizarla?* Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-escala-de-likert-y-como-utilizarla/>
- Raffino, M. (2019). *Método inductivo* . Obtenido de <https://concepto.de/metodo-inductivo/>
- Rodríguez, E. (30 de Enero de 2018). *Cómo explicamos el comportamiento: la teoría de la atribución* . Obtenido de <https://lamenteesmaravillosa.com/explicamos-comportamiento-la-teoria-la-atribucion/>
- Romero, D., & Gonzales , M. (Marzo de 2017). *Violencia domestica según la percepción de la mujer* . Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0048-77322017000100005
- Sampieri, R. H. (2010). *Metodología de la investigación* . Obtenido de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Sória, R. (2010). *Tratamiento sistémico en problemas familiares. Análisi de caso*. Obtenido de <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol13num3/Vol13No3Art5.pdf>
- Szulay, N. (2017). *Observación: directa e indirecta* . Obtenido de

- <https://nvega2015.wordpress.com/2017/02/07/observacion-directa-e-indirecta/>
- Torres, A. (s/a). *Teoría de la Gestalt: leyes y principios fundamentales* . Obtenido de <https://psicologiaymente.com/psicologia/teoria-gestalt>
- Veliz, A. (2016). *Percepción social de los alumnos respecto a sus profesores durante el desarrollo de la clase*. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/2324/VELIZ_SA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ventura, Y., Cervera , L., Díaz , Y., Marrero , L., & Pérez , J. (2005). *Violencia conyugal en la mujer* . Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552005000500007
- Villavicencio, M. A. (2016). *Percepción de mujeres víctimas de violencia frente a la justicia ordinaria y comunal*. Obtenido de <http://redin.pncvfs.gob.pe/documento/investigacion/percepciones-de-mujeres-victimas-de-violencia-frente-a-la-justicia-ordinaria-y-comunalb34.pdf>
- Ychu, C. A. (2018). *Percepción de los varones sobre el maltrato conyugal en el Centro del Adulto Mayor EsSalud - Puno 2017*. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7818>

ANEXOS

ANEXO 1: RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE TÍTULO



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
RESOLUCIÓN N° 0989-2023/FADHU-USS

Pimentel, 27 octubre del 2023

VISTO

El oficio N° 0058-2023/FADHU-DTS-USS de fecha 27 de octubre del 2023, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social eleva el informe de los estudiantes quienes solicitan el cambio de los temas de Proyectos de investigación (Tesis); y:

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...)".

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, el Artículo 6 (6.5) de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 Fines de la universidad que señala: "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística".

Que, el Reglamento de Investigación de la USS Versión B, aprobado con Resolución de Directorio N°015-2022/PD-USS, señala:

- Artículo 72°: Aprobación del tema de investigación: El Comité de Investigación de la escuela profesional eleva los temas del proyecto de investigación y del trabajo de investigación que esté acorde a las líneas de investigación institucional a Facultad para la emisión de la resolución.
- Artículo 73°: Aprobación del proyecto de investigación: El (los) estudiante (s) expone ante el Comité de Investigación de la escuela profesional el proyecto de investigación para su aprobación y emisión de la resolución de facultad.

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 09 aprobado con resolución de directorio N° 0120-2022/PD-USS, señala:

- Artículo 21°: Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación (...).
- Artículo 24°: "La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito de la escuela académico profesional (...)"
- Artículo 25°: "El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C."

Que, visto el informe N° 0058-2023/FADHU-DTS-USS de fecha 27 de octubre del 2023, emitido por la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien eleva el informe de los estudiantes quienes solicitan modificación de los temas de Proyectos de Tesis que conforme a lo expuesto en líneas precedentes en atención a lo solicitado por los alumnos se debe dejar sin efecto las resoluciones primigenias mediante las cuales se aprobaron los proyectos de tesis.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR Y APROBAR el cambio de los temas de investigación (Tesis), siendo los nuevos proyectos de tesis de los siguientes alumnos, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS NOMBRES	TEMA
1	ARELLANO BARRETO LISSETH DEL MILAGRO SANTISTEBAN BANCES GREICY ZARA	DESPROTECCIÓN FAMILIAR Y SITUACIÓN DE RIESGO EN NIÑOS Y NIÑAS DE UN CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL - DISTRITO DE CHICLAYO, 2023
2	CASTILLO ESPINOZA MARIA JOSE	FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN EN LA DROGODEPENDENCIA EN JÓVENES DEL CENTRO DE TRATAMIENTO CETRO "APRENDIENDO A VIVIR" - PIMENTEL 2023
3	CHULLE SAAVEDRA DORA ISABEL	DESATENCIÓN FAMILIAR EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LOS ALUMNOS DEL SEGUNDO AÑO DE SECUNDARIA DE LA I.E 15027, SULLANA 2023
4	TEZEN IMAN ANA CRISTINA	PERCEPCIÓN SOCIAL DE MUJERES Y VARONES SOBRE LA VIOLENCIA CONYUGAL EN EL CENTRO POBLADO DE BORO DEL DISTRITO DE POMALCA - 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO las resoluciones que se proceden a detallar: RESOLUCIÓN N°0915-2023/FADHU-USS de fecha 06 de octubre del 2023, en el extremo que corresponde a la estudiante, ARELLANO BARRETO LISSETH DEL MILAGRO y SANTISTEBAN BANCES GREICY ZARA, RESOLUCIÓN N°1281-2022/FADHU-USS de fecha 30 de diciembre del 2022, en el extremo que corresponde a la estudiante CASTILLO ESPINOZA MARIA JOSE y CHULLE SAAVEDRA DORA ISABEL, RESOLUCIÓN N°0684-2020/FDH-USS de fecha 30 de noviembre del 2020, en el extremo que corresponde a la estudiante TEZEN IMAN ANA CRISTINA.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. Dioses Lescano Nelly
Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades



Mg. Delgado Vega Paula Elena
Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades

ANEXO 2: RESOLUCIÓN DE ASESOR



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
RESOLUCIÓN N° 0991-2023/FADHU-USS

Pimental, 27 de octubre del 2023

VISTO

El oficio N° 0068-2023/FADHU-DTS-USS de fecha 27 de octubre del 2023, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, en donde solicita se emita la resolución de asesor del proyecto de investigación (tesis); y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia". "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes".

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, el Artículo 6 (6.5) de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 Fines de la universidad que señala: "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística".

Que, de acuerdo al Reglamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipán S.A.C. Versión 8, aprobado con Resolución de Directorio N°015-2022/PD-USS, que indica:

- Artículo N° 67: Designación del asesor: "El asesor del proyecto de investigación y del trabajo de investigación es designado mediante resolución de Facultad".

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos –vigentes:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR como ASESOR del proyecto de Investigación (tesis) al docente el MG. URIOL CASTILLO GAUDY TERESA del trabajo siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TEMA DE INVESTIGACIÓN
1	TEZEN IMAN ANA CRISTINA	PERCEPCIÓN SOCIAL DE MUJERES Y VARONES SOBRE LA VIOLENCIA CONYUGAL EN EL CENTRO POBLADO DE BORO DEL DISTRITO DE POMALCA - 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 0653-2020/FDH-USS de fecha 30 de noviembre del 2020, en el extremo que corresponde a la estudiante TEZEN IMAN ANA CRISTINA.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Dra. Dioses Lescano Nelly
Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades


Mg. Delgado Vega Paula Eliena
Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades

ANEXO 3: RESOLUCIÓN DE JURADO DE TESIS



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
RESOLUCIÓN N° 0992-2023/FADHU-USS

Pimentel, 27 de octubre del 2023

VISTO

El oficio N° 0068-2023/FADHU-DTS-USS de fecha 27 de octubre del 2023, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien informa que la (los) estudiante **TEZEN IMAN ANA CRISTINA** solicita el JURADO evaluador del Proyecto de Investigación (tesis). Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia", "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes".

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Según lo establecido en el Artículo 45° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "Obtención de Grados y Títulos: Para la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establece en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Inciso 45.1 "Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa".

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 09 aprobado con resolución de directorio N° 0120-2022/PD-USS, señala:

- Artículo 28°: "El jurado evaluador será designado mediante resolución emitida por la facultad o por la Escuela de Posgrado, el mismo que estará conformado por tres docentes, quienes cumplirán las funciones de presidente, secretario y vocal (...)"
- Artículo 29°: Son funciones del jurado evaluador: Inciso a) El jurado actuará como cuerpo colegiado emitiendo las observaciones en un plazo de máximo de siete días hábiles, contabilizados a partir del día siguiente de la recepción del informe. Vencido dicho plazo, la Dirección de Escuela Profesional o la Dirección de la Escuela de Posgrado, según corresponda, coordinará con el jurado para realizar las observaciones en un plazo no mayor a 3 días hábiles. b) Verificar el levantamiento de las observaciones realizadas a través de su dictamen de expedito para sustentación, informando a la Dirección de Escuela profesional o a la Dirección de la Escuela de Posgrado, según corresponda. c) Asistir al acto de sustentación en la fecha, hora y lugar programados. d) Evaluar la sustentación y defensa de la investigación, y el secretario emite el acta de sustentación.
- Artículo 31°: "Para la sustentación, se otorgará el plazo de seis (6) meses calendarios contados a partir del día hábil siguiente en que se obtuvo el dictamen de expedito para la sustentación. El plazo señalado podrá prorrogarse previa solicitud dirigida al decano de la facultad o al director de la Escuela de Posgrado, por un plazo máximo de seis (6) meses adicionales; vencido este, se pierde el derecho de sustentar la investigación, y se debe presentar una investigación con nuevo lema".
- Artículo 32°: "Se deberá presentar al Director de la Escuela Profesional o al Director de la Escuela de Posgrado, según corresponda, el trabajo de investigación o de la tesis, con una antelación de 10 días hábiles al acto de sustentación programado, a fin de que este sea remitido al jurado evaluador (presidente, secretario y vocal)".
- Artículo 33°: "Cuando la sustentación obtenga la calificación de Deficiente (desaprobado), podrá requerir nueva fecha de sustentación, después de haber transcurrido un plazo de 30 días calendarios contados a partir de la fecha en que desaprobó".

RESOLUCIÓN N° 0992-2023/FADHU-USS

- Artículo 34°: "Si el egresado desaprobado no solicita nueva fecha de sustentación, el plazo para sustentar la misma tesis vence después de un año, contando dicho plazo desde la fecha que sustentó por primera vez. Vencido el plazo, se debe presentar nuevo tema de investigación y realizar los trámites correspondientes. La decisión del jurado evaluador es impugnabile".
- Artículo 40°: Si el/los autor(es) de la investigación no logra(n) el nivel de preparación hasta en una tercera sustentación, será(n) desaprobado(s). En este caso tiene(n) la posibilidad de reiniciar el trámite, desde la presentación de un nuevo proyecto.

Que, mediante el oficio N° 0068-2023/FADHU-DTS-USS de fecha 27 de octubre del 2023, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, eleva el informe del (las) estudiante **TEZEN IMAN ANA CRISTINA**, a fin de que se emita la resolución de jurado evaluador para la Investigación (tesis), denominado: **PERCEPCIÓN SOCIAL DE MUJERES Y VARONES SOBRE LA VIOLENCIA CONYUGAL EN EL CENTRO POBLADO DE BORO DEL DISTRITO DE POMALCA - 2023**; designar a los siguientes docentes: MG. CASTRO VARGAS JUAN LUCIANO (presidente), MG. GONZALES MONTERO LUZ ANGELICA (secretario) y MG. URIOL CASTILLO GAUDY TERESA (vocal).

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR como JURADO EVALUADOR para la investigación de tesis del (las) estudiante **TEZEN IMAN ANA CRISTINA** a los siguientes docentes:

PERCEPCIÓN SOCIAL DE MUJERES Y VARONES SOBRE LA VIOLENCIA CONYUGAL EN EL CENTRO POBLADO DE BORO DEL DISTRITO DE POMALCA - 2023	PRESIDENTE: MG. CASTRO VARGAS JUAN LUCIANO SECRETARIO: MG. GONZALES MONTERO LUZ ANGELICA VOCAL: MG. URIOL CASTILLO GAUDY TERESA
--	--

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dra. Dioses Lescano Nelly
Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades

Mg. Delgado Vega Paula Elena
Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades

ANEXO 4: APROBACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Yo, Consuelo Rivera Guivar, teniente gobernadora del centro poblado de Boro, del distrito de Pomalca, identificada con DNI 80455696, autorizo mi participación y la participación de los pobladores de manera libre, informada, voluntaria y confidencial a la investigación titulada **PERCEPCIÓN SOCIAL DE MUJERES Y VARONES SOBRE LA VIOLENCIA CONYUGAL EN EL CENTRO POBLADO DE BORO DEL DISTRITO DE POMALCA**, dirigido por la Srta. Ana Cristina Tezén Imán, identificada con DNI 73531124, ya que el propósito de la investigación es analizar la percepción social de varones y mujeres, casados y/o convivientes referentes a la violencia conyugal del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca. Así mismo, la identidad de cada participante casado y/o conviviente será de manera anónima tanto en la entrevista como en la encuesta, instrumentos que se aplicaron para desarrollar la investigación.

En fe de lo cual firmo la presente.



Consuelo Rivera Guivar

TENIENTE GOBERNADORA

DNI: 80455695

<p>año 2023?</p>	<p>Pomalca en el año 2023</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</p> <p>Describir los valores como limitados procesos de la percepción social de los varones y mujeres sobre la agresión entre pareja.</p> <p>Identificar los sentimientos y motivaciones</p>	<p>lucha de poderes entre hombres y mujeres ya que actualmente vivimos en una sociedad donde la violencia conyugal se ha vuelto un problema social que no le damos importancia y que en algunas comunidades es algo común, poniendo en riesgo la vida de muchas féminas que son</p>	<p>✓ Enfoque de género</p> <p>✓ Enfoque sistémico</p> <p>✓ Teoría funcionalista</p>	<p>sentimientos y motivaciones referentes a la violencia conyugal del Centro Poblado Rural Boro – Distrito de Pomalca en el año 2023.</p>		<p>Insultos</p> <p>Palabras soeces</p> <p>Amenazas</p> <p>Humillación</p>		<p>entrevista</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Cuestionario ❖ Celular (grabación) ❖ Cámara fotográfica
------------------	---	---	---	---	--	---	--	---

	<p>de los varones y mujeres conforme a la percepción social sobre la agresión entre pareja.</p> <p>Identificar las normas sociales como limitados procesos de percepción social de los varones y mujeres sobre la agresión entre pareja.</p>	<p>perjudicadas por ser víctimas de violencia conyugal.</p> <p>Así mismo, esta investigación es importante para el aporte de la intervención del Trabajador Social, ya que nos ayudará a ver la forma de percibir la convivencia entre hombres y mujeres, conociendo los estereotipos de esta zona rural y el</p>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

		<p>pensamiento sobre el autoritarismo y la lucha de poderes entre varones y mujeres, que generan finalmente la violencia conyugal. También dar un aporte para comprender la situación que se está viviendo dentro de nuestra sociedad y empezar actuar como futuros profesionales en Trabajo Social y</p>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

		entender que tanto el varón como la mujer merecen ser escuchados y tener las mismas oportunidades de percibir que ambos géneros pueden sufrir de violencia conyugal.						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

ANEXO 6: Validación de experto N° 1 de instrumentos

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Jorge García Escobar

Centro laboral: Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Título profesional: Licenciado en Trabajo Social

Grado: Master en Trabajo Social Mención: Orientación en Gestión del Desarrollo

Institución donde lo obtuvo: Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Otros estudios

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)					X
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					X
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					X
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)					X
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)					X

7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas(control de sesgo)					X
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					X
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					X
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					X
12. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)					X
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X
Puntaje parcial					75
Puntaje total	100%				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = $[100/75] \times 100 = 100\%$

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado): Las preguntas de la entrevista están bien expuestas y responden

plenamente a los objetivos planteados en el estudio.

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Jorge García Escobar identificado con DNI. N°25770337. Certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el tesista

1. Ana Cristina Tezén Imán, en la investigación denominada: “Percepción social de mujeres y varones sobre la violencia conyugal en el centro poblado de Boro del distrito de Pomalca.”



Firma del experto

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Jorge García Escobar

Centro laboral: Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Título profesional: Licenciado en Trabajo Social

Grado: Master en Trabajo Social Mención: Orientación en Gestión del Desarrollo

Institución donde lo obtuvo: Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Otros estudios

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 2).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)					X
2. Coherencia entre dimensión e indicadores(visión general)					X
3. El número de indicadores , evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada(visión general)					X
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)					X
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)					X

7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas(control de sesgo)					X
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					X
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					X
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					X
12. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)					X
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X
Puntaje parcial					75
Puntaje total	100%				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100=.100%

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado): Las preguntas del cuestionario están bien planteadas, solamente sugeriría mejorar el formato del mismo pues complica la comprensión que cuenta con diverso número de letra. Habría que buscar la forma de que el instrumento sea amigable, de fácil comprensión, atractivo a la vista, de modo que ayude plenamente en el trabajo de recojo de información.

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Jorge García Escobar identificado con DNI. N°25770337. Certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el tesista

1. Ana Cristina Tezén Imán, en la investigación denominada: “Percepción social de mujeres y varones sobre la violencia conyugal en el centro poblado de Boro del distrito de Pomalca.”



.....

Firma del experto

ANEXO 7: Validación de experto N° 2 de instrumentos

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Diana Esther Pardo Mendoza

Centro laboral: División Médico Legal 3 Lambayeque, Ministerio Público.

Título profesional: Licenciada en Trabajo Social y Licenciada en Administración

Grado: Mba. En Administración .Mención: en gerencia empresarial

Institución donde lo obtuvo: Universidad Nacional de Piura

Otros estudios

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)			x		
2. Coherencia entre dimensión e indicadores(visión general)			x		
3. El número de indicadores , evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada(visión general)				x	
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)					x
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)				x	
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)					x

7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido				x	
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas(control de sesgo)					x
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)				x	
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					x
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)				x	
12. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)					x
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)				x	
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					x
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)				x	
Puntaje parcial			6	28	30
Puntaje total	64				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = $[64 / 75] \times 100 = 85\%$

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado): es un proyecto de investigación que nos ayudará a conocer las formas de percepción social de los pobladores del centro poblado de Boro, lo que se sugiere la aplicación con objetividad de la muestra y análisis riguroso.

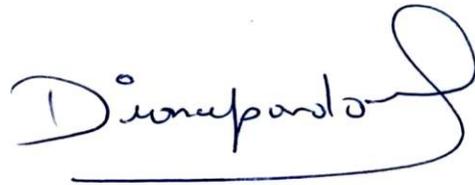
6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, **Diana Esther Pardo Mendoza** identificado con DNI. N° **15841518**

Certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el tesista

1. Ana Cristina Tezén Imán

, en la investigación denominada: “Percepción social de mujeres y varones sobre la violencia conyugal en el centro poblado de Boro del distrito de Pomalca.”

A handwritten signature in blue ink that reads "Diana Pardo". The signature is stylized with a large, looping flourish at the end.

.....
Firma del experto

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Diana Esther Pardo Mendoza

Centro laboral: División Médico Legal 3 Lambayeque, Ministerio Público.

Título profesional: Licenciada en Trabajo Social y Licenciada en Administración

Grado: Mba. En Administración .Mención: en gerencia empresarial

Institución donde lo obtuvo: Universidad Nacional de Piura

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 2).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)				x	
2. Coherencia entre dimensión e indicadores(visión general)					x
3. El número de indicadores , evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada(visión general)				x	
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)					x
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)				x	
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)					x
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido				x	

8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas(control de sesgo)					x
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)				x	
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					x
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)				x	
12. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)					x
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)				x	
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)				x	
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)				x	
Puntaje parcial				36	30
Puntaje total	66				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = $[66 / 75] \times 100 = 88\%$

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado): es un proyecto de investigación que nos ayudará a conocer las formas de percepción social de los pobladores del centro poblado de Boro, lo que se sugiere la aplicación con objetividad de la muestra y análisis riguroso.

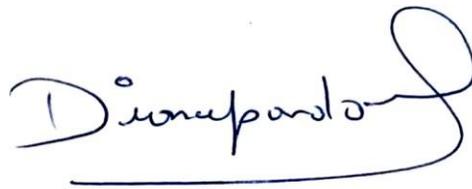
6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, **Diana Esther Pardo Mendoza** identificado con DNI. N° **15841518**

Certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el tesista

1. Ana Cristina Tezén Imán

, en la investigación denominada: “Percepción social de mujeres y varones sobre la violencia conyugal en el centro poblado de Boro del distrito de Pomalca.”

A handwritten signature in blue ink that reads "Diana Pardo". The signature is stylized with a large, looping flourish at the end.

.....
Firma del experto

ANEXO 8: Validación de experto N° 3 de instrumentos

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Cecilia Fabiola Montenegro Saldaña

Centro laboral: Universidad Señor de Sipán

Título profesional: Antropóloga Social

Grado: Maestra en Ciencias Sociales Mención: Gerencia Social y Relaciones Comunitarias

Institución donde lo obtuvo: Universidad Nacional de Trujillo

Otros estudios: Diplomado especializado Derecho de Familia y Violencia Familiar. Análisis de la Ley 30364. IACAP -Perú y Colegio de Abogados de Ayacucho. Setiembre 2020.

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)				x	
2. Coherencia entre dimensión e indicadores(visión general)					x
3. El número de indicadores , evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada(visión general)				x	
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)				x	
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)				x	

6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)				x	
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido				x	
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas(control de sesgo)				x	
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					x
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)				x	
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					x
12. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)					x
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					x
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					x
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					x
Puntaje parcial				32	35
Puntaje total	67				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = $[67 / 75] \times 100 = 89\%$

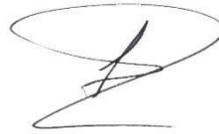
4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado). En relación a las primeras recomendaciones brindadas se observa una mejora significativa que permite indicar que los instrumentos (con limitados reajustes de redacción) pueden ser aplicados.

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Cecilia Fabiola Montenegro Saldaña identificado con DNI. N°18136590. Certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el tesista : Ana Cristina Tezén Imán, en la investigación denominada: “Percepción social de mujeres y varones sobre la violencia conyugal en el centro poblado de Boro del distrito de Pomalca.”



.....
Firma del experto

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Cecilia Fabiola Montenegro Saldaña

Centro laboral: Universidad Señor de Sipán

Título profesional: Antropóloga Social

Grado: Maestra en Ciencias Sociales Mención: Gerencia Social y Relaciones Comunitarias

Institución donde lo obtuvo: Universidad Nacional de Trujillo

Otros estudios: Diplomado especializado Derecho de Familia y Violencia Familiar. Análisis de la Ley 30364. IACAP -Perú y Colegio de Abogados de Ayacucho. Setiembre 2020.

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)					x
2. Coherencia entre dimensión e indicadores(visión general)					x
3. El número de indicadores , evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada(visión general)					x
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)				x	
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)				x	
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)				x	

7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido				x	
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas(control de sesgo)				x	
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)				x	
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					x
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)				x	
12. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)					x
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					x
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					x
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					x
Puntaje parcial				28	40
Puntaje total	68				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = $[68 / 75] \times 100 = 90\%$

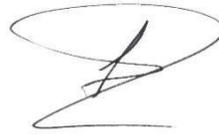
4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado). En relación a las primeras recomendaciones brindadas se observa una mejora significativa que permite indicar que los instrumentos (con limitados reajustes de redacción) pueden ser aplicados.

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Cecilia Fabiola Montenegro Saldaña identificado con DNI. N°18136590. Certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el tesista : Ana Cristina Tezén Imán, en la investigación denominada: “Percepción social de mujeres y varones sobre la violencia conyugal en el centro poblado de Boro del distrito de Pomalca.”



.....
Firma del experto

ANEXO 9: Validación de experto N° 4 de instrumentos

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Gaudy Teresa Uriol Castillo

Centro laboral: Universidad Señor de Sipán

Título profesional: Trabajadora Social

Grado: Maestro Trabajo Social Mención: Familia y Redes Sociales

Institución donde lo obtuvo: Universidad Nacional de Trujillo

Otros estudios Especialista en Legislación Laboral y Dialogo Social

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)				X	
2. Coherencia entre dimensión e indicadores(visión general)				X	
3. El número de indicadores , evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada(visión general)				X	
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)				X	
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)				X	
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)				X	

7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas(control de sesgo)				X	
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					x
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					x
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)				X	
12. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)				X	
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)				X	
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)				X	
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)				X	
Puntaje parcial				48	15
Puntaje total	63				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100=84%

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado): En relación a las recomendaciones brindadas se observa una mejora significativa que permite indicar que los instrumentos pueden ser aplicados.

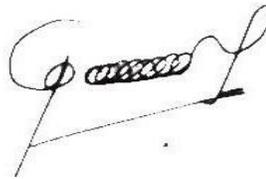
6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Gaudy Teresa Uriol Castillo identificado con DNI. N° 43650457

Certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el tesista

1. Ana Cristina Tezén Imán

, en la investigación denominada: “Percepción social de mujeres y varones sobre la violencia conyugal en el centro poblado de Boro del distrito de Pomalca.”



.....
Firma del experto

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Gaudy Teresa Uriol Castillo

Centro laboral: Universidad Señor de Sipán

Título profesional: Trabajadora Social

Grado: Maestro Trabajo Social Mención: Familia y Redes Sociales

Institución donde lo obtuvo: Universidad Nacional de Trujillo

Otros estudios Especialista en Legislación Laboral y Dialogo Social

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 2).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)				x	
2. Coherencia entre dimensión e indicadores(visión general)				x	
3. El número de indicadores , evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada(visión general)					x
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)				x	
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					x
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)					

7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido				x	
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas(control de sesgo)				x	
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)				x	
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					x
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					x
12. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)				x	
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)				x	
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)				x	
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)				x	
Puntaje parcial				40	20
Puntaje total	60				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100=.80%

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado): En relación a las recomendaciones brindadas se observa una mejora significativa que permite indicar que los instrumentos pueden ser aplicados.

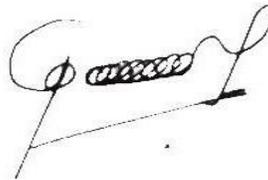
6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Gaudy Teresa Uriol Castillo identificado con DNI. N° 43650457

Certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el tesista

1. Ana Cristina Tezén Imán

, en la investigación denominada: “Percepción social de mujeres y varones sobre la violencia conyugal en el centro poblado de Boro del distrito de Pomalca.”



.....
Firma del experto

ANEXO 10: Instrumentos

ENTREVISTA SOBRE LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE VIOLENCIA CONYUGAL

Estimado participante:

La siguiente entrevista tiene como objetivo recoger información e identificar la percepción social sobre violencia conyugal de los pobladores varones y mujeres del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca. La información será anónima y confidencial, por lo tanto se requiere de su aporte con honestidad para poder alcanzar los objetivos de la investigación.

¡Muchas gracias!

Datos generales:

1. Nombres y Apellidos (seudónimo): _____
2. Sexo: _____
3. Edad: _____
4. Lugar de nacimiento: _____
5. Lugar de procedencia (opcional): _____
6. Nivel de instrucción: _____
7. Estado civil: _____
8. Ocupación: _____

Sobre los **sentimientos y motivaciones** de los hombres y mujeres conforme a la percepción social sobre la violencia conyugal.

- ✓ ¿Por qué hay violencia entre pareja en la comunidad?
- ✓ ¿Alguna vez ha observado que su vecino le ha golpeado a su esposo (a) o conviviente? ¿Cómo fue?
- ✓ ¿Qué sentiría usted al ver que su vecino (a) golpee a su esposo (a) o conviviente? ¿Por qué?

Respecto a las **normas sociales** como limitados procesos de la percepción social de los hombres y mujeres sobre la violencia conyugal.

- ✓ ¿Dejaría que su esposa (o) la golpee? ¿Por qué?
- ✓ ¿Permitiría que el conviviente de su hijo (a) le agreda? ¿Por qué?
- ✓ ¿Qué tareas debe cumplir el hombre y la mujer dentro del hogar? ¿Por qué?
- ✓ ¿Cuáles serían las normas para mejorar la convivencia en el hogar? ¿Por qué?

Sobre **los valores** que limitan los procesos de la percepción social de los hombres y mujeres sobre la violencia conyugal.

- ✓ ¿Qué hace usted frente a un episodio cercano de violencia conyugal?
- ✓ ¿Qué valores considera usted se tendría que poner en práctica para evitar la violencia en pareja? ¿Por qué?
- ✓ ¿Qué sugiere usted para evitar la violencia en pareja?

CUESTIONARIO: Percepción social sobre violencia conyugal de los pobladores varones y mujeres del centro poblado de Boro del distrito de Pomalca - 2023

Estimado participante:

El siguiente cuestionario tiene como objetivo recoger información e identificar la percepción social sobre violencia conyugal de los pobladores varones y mujeres, casados y/o convivientes del centro poblado de Boro – distrito de Pomalca.

Marque con un aspa (x) al número que corresponda.

Datos generales

1. Sexo:

(1) Femenino (2) Masculino

2. Edad: _____

3. Nivel de instrucción:

(1) Iltrado (2) Inicial (3) Primaria (4) Secundaria (5) Universitario (6) Carrera técnica

4. Estado civil:

(1) Soltero (2) Casado (3) Conviviente (4) Viudo (5) Divorciado

5. Ocupación:

(1) Ama de casa (2) Obrero (3) Agricultor (4) Albañil (5) _____

6. Religión:

(1) Católico (2) Evangélico (3) Cristiano (4) Adventista (5) Ateo (6)

7. Tipo de vivienda:

(1) Material noble (2) Adobe (3) Choza (4) _____

8. ¿Con quiénes viven?

(1) Solos (2) Con hijos (3) Sin hijos (4) Con padres (5) _____

INSTRUCCIONES: Marque con un aspa (x) al número que corresponda. Así mismo, indicarle que es un cuestionario anónimo, por lo tanto, apelamos a que responda con honestidad. Gracias.

*La escala de valoración que marque en cada una de las preguntas, es la siguiente:

1. Totalmente en desacuerdo.
2. En desacuerdo.
3. Indiferente
4. De acuerdo.
5. Totalmente de acuerdo.

DIMENSIONES	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	INDIFERENTE	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
Sobre los sentimientos y motivaciones de los hombres y mujeres conforme a la percepción social sobre la violencia conyugal. (VIOLENCIA PSICOLOGICA)					
1. En alguna ocasión, ¿Siente que su pareja lo ha ofendido o insultado?					
2. ¿Considera que su pareja hace comentarios desagradables acerca de usted a otras personas?					
3. ¿Considera que su pareja es celoso (a)?					
4. ¿Ha sufrido alguna amenaza por parte de su pareja?					
5. ¿Cree usted que su pareja le puede					

prohibir reunirse con amigos o familiares?					
6. En alguna oportunidad, ¿su pareja ha desmerecido sus opiniones dentro del hogar?					
7. ¿Considera usted que su pareja le debe imponer en cómo comportarse en público?					
DIMENSIONES	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	INDIFERENTE	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
Respecto a las normas sociales como limitados procesos de la percepción social de los hombres y mujeres sobre la violencia conyugal. (VIOLENCIA SEXUAL Y ECONOMICA)					
8. ¿Considera usted que su pareja le debe imponer en cómo vestirse?					
9. ¿El esposo (a) o conviviente le puede obligar a tener relaciones sexuales?					
10. ¿Cree usted que su pareja le puede tocar el cuerpo sin su consentimiento?					
11. ¿Cree usted que el hombre puede					

realizar tareas en el hogar?					
12. ¿Siente que su pareja le controla el dinero?					
13. ¿Considera que solo su esposo (a) pueda generar el ingreso económico del hogar?					
14. ¿Cree usted que su pareja puede impedirle trabajar?					
15. ¿Cree usted que la mujer (varón) debería de trabajar?					
DIMENSIONES	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	INDIFERENTE	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
Sobre los valores que limitan los procesos de la percepción social de los hombres y mujeres sobre la violencia conyugal. (VIOLENCIA FÍSICA)					
16. ¿Cree usted poder actuar frente a un episodio cercano de violencia conyugal?					
17. ¿Considera usted que es importante poner en práctica los valores para evitar la violencia de pareja en nuestra sociedad?					
18. ¿Cree usted que podemos tomar acciones para					

disminuir la violencia conyugal?					
19. ¿El esposo (a) o conviviente le puede agredir con bofetadas o golpes?					
20. ¿Cree usted que su pareja le puede lanzar los objetos?					

¡Muchas gracias!

NOMBRE DEL TRABAJO

**TESIS PARA TURNITIN - ANA CRISTINA
TEZEN.docx**

AUTOR

Ana Cristina Tezen

RECUENTO DE PALABRAS

12687 Words

RECUENTO DE CARACTERES

63632 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

56 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

150.5KB

FECHA DE ENTREGA

Nov 1, 2023 8:23 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 1, 2023 8:24 PM GMT-5**● 12% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de publicaciones
- 5% Base de datos de trabajos entregados

● Excluir del Reporte de Similitud

- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- Material citado
- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)